2022

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA UTC BOGOTÁ.

VIGENCIA 2023-1 A 2024-1

COMITÉ TÉCNICO CONVOCATORIAS DISTRITALES FUCS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD FUCS | Carrera 19 # 8 A - 32. Primer Piso. Edificio Docente. Bogotá D.C., Colombia.

1. PRESENTACIÓN DE LA IES 2
PRESENTACIÓN DE LA IES 2
1.1. Datos de contacto 4
1.2. Idoneidad para la implementación de la propuesta 4
1.3. EXPERIENCIA DE LA IES 8
1.4. Acreditación de requisitos técnicos para la implementación del programa 12
1.5. Experiencia en la implementación del programa UTC Bogotá (Fase Pilotaje) 14
1.7. Resultados globales ejecución 2022-1 15
1.8. Lecciones aprendidas y ajustes propuestos 18
2. OFERTA PRESENTADA RELACIONADA CON CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA 28
2.1 Plan de estudios 29
2.2 Cronograma de implementación 30
3. APORTES DE LAS IES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES 32
3.1. ALISTAMIENTO 32
3.2 MATRÍCULA 34
3.3 EJECUCIÓN 35
3.4 SEGUIMIENTO 38
3.5 BALANCE Y CIERRE 41
4. RESUMEN EJECUTIVO 42
5. PROPUESTA ECONÓMICA 45
6. LISTADO DE ANEXOS 48

1. PRESENTACIÓN DE LA IES

PRESENTACIÓN DE LA IES

La historia de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, está íntimamente ligada a la de la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José, creada el 22 de julio de 1902 por diez eminentes médicos en las instalaciones del Club Médico de Bogotá. La sociedad siempre ha estado relacionada con la actividad académica: en el Hospital de San José se fundaron las primeras escuelas de enfermeras, de instrumentadoras y de citohistotécnicos del país. También, han realizado sus prácticas estudiantes de medicina de la Universidad Nacional, de la Pontificia Universidad Javeriana y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Todo lo anterior convierte al hospital en un centro hospitalario de gran trayectoria vital para la atención de salud en la capital.

El 15 de julio de 1965 se estableció un convenio entre la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para que sus estudiantes cursarán el programa de Medicina y las especialidades médicas en el hospital, convenio que estuvo vigente hasta julio del año 2000.

En 1976, nace la Corporación Escuela de Ciencias de la Salud; en 1977 inicia labores la Facultad de Enfermería. En 1987 cambia su razón social de Corporación a Fundación Tecnológica de Carreras Paramédicas. En 1994, mediante la reforma de sus estatutos, adquiere la denominación de Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), ya que su ámbito de acción cobijaba programas profesionales. Contaba, para esa época, con tres facultades que ofrecían los programas de pregrado en Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Tecnología en Citohistología.

El 11 de diciembre de 1997, se registra ante el ICFES el programa de Medicina de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, además de las especialidades médicas que hasta ese momento certificaba la Universidad del Rosario, dando inicio a los estudios del programa de pregrado el 5 de marzo de 1998; la primera promoción se graduó en 2003.

Para incrementar y cualificar la actividad académica, la FUCS adquiere el antiguo y deteriorado Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos, lo reconstruye y lo dota. En la actualidad se conoce como Hospital Infantil Universitario de San José, inaugurado el 2 de julio de 2008.

Hoy en día, las facultades que conforman la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud son las de Instrumentación Quirúrgica, Enfermería, Medicina, Citohistología, Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas y, Ciencias del Movimiento.

Identidad Institucional

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), desarrolla su actividad en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, enmarcados en la búsqueda permanente del conocimiento, a través del descubrimiento e interpretación de los hechos, la revisión de teorías y leyes aceptadas por el mundo científico, las cuales pueden ser modificadas ante la presentación de nuevas evidencias y el estudio constante de la naturaleza. Todo ello en búsqueda de un control más amplio de la realidad, la aplicación de principios científicos a la satisfacción de necesidades concretas, guiados por el respeto a la dignidad del hombre, la protección de sus derechos y su bienestar. Para lograrlo, centra su atención en el estudio de la

aparición del hombre y de su entorno, en la evaluación y el desarrollo de sus ideas políticas y filosóficas, así como su expresión artística en los diversos momentos del ciclo vital.

Misión

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud es una Institución de Educación Superior, que asume con responsabilidad la formación integral del estudiante, en los campos de la ciencia, la investigación, la tecnología y las humanidades; con fundamentos de excelencia académica, sentido ético, social y científico, liderado por un equipo humano altamente calificado; con el fin de permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Visión

En el año 2030 la FUCS será reconocida nacional e internacionalmente como una institución de prestigio en la formación de talento humano, soportada en procesos competitivos, innovadores y sostenibles.

Valores

- En la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud tratamos con respeto al ser humano sin discriminación alguna, considerándolo como parte integral de la sociedad.
- Reconocemos el rigor científico como la búsqueda de la excelencia en las actividades y servicios prestados por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, de acuerdo con los estándares reconocidos nacional e internacionalmente.
- Nuestras actividades se caracterizan por el compromiso y entrega con responsabilidad, eficiencia y eficacia, en la realización de los deberes y quehaceres adquiridos en la institución.
- Nos destacamos por la honestidad, transparencia y rectitud, teniendo en cuenta las normas de buena conducta y justicia.

¿Qué nos distingue y nos diferencia?

- La reconocida tradición académica como una institución con definida vocación formativa.
- Contar con dos hospitales universitarios acreditados que proporcionan escenarios de práctica propios: Hospital San José y Hospital Infantil Universitario San José.
- Excelencia en la formación de recurso humano altamente calificado, la cual se evidencia en la acreditación de alta calidad de sus programas de pregrado.
- Número y calidad de los programas de especialización en el área de medicina y de enfermería.
- Profesores con excelentes niveles de formación y competencias para el desarrollo de las labores académicas.
- Existencia de grupos de investigación orientados a la producción de investigaciones aplicadas.
- Labores de Proyección Social y extensión en el ámbito de la salud.
- Convenios y alianzas con instituciones de reconocida calidad.
- Egresados valorados en el mercado laboral por su formación profesional y condiciones humanas.
- Calidad humana y profesionalismo del personal administrativo vinculado tanto a la FUCS como a los hospitales.

- Existencia de adecuados recursos académicos, solidez financiera y estabilidad económica.

1.1. Datos de contacto

Tabla No. 1. Datos de contacto institucionales

Contacto	Perfil	Responsabilidad
Dr. Sergio Parra	Rector rectoria@fucsalud.edu.co Teléfono: 3538100 Ext. 3509	Representante Legal
Dr. Oscar Mendoza	Vicerrector de Proyección Social	Supervisor interno FUCS a la gestión del Proyecto.
Mg. Gina Ortiz	Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales Relaciones.internacionales@fucsalud.edu.co cc. cooproyectos.convocatorias@fucsalud.edu.co Celular: 3102648650	Delegada Institucional del Rector. Comunicaciones Generales Atenea SED – FUCS
Ing. Eliana Solano	Directora de Planeación y Proyectos Especiales	Revisión de Aspectos financieros y de viabilidad.
Esp. Yina Toro	Jefe Oficina Jurídica	Aspectos jurídicos.
Mg. Marcela Rodríguez	Coordinadora de Pregrados Facultad de Ciencias Administrativas	Coordinación Académica para UTCBogotá
Mg. Andrés Salcedo	Director Bienestar Universitario	Políticas e información referente a población vulnerable, acompañamiento y apoyo psicosocial y psicoemocional.
Mg. Joan Salcedo	Decano Facultad de Ciencias Administrativas	Decanatura de Ciencias Administrativas seguimiento a la gestión académica.
Mg. Laura García	Directora de Mercadeo	Comunicaciones internas, Call center, seguimiento.
Mg. Paola Otero	Coordinadora de Admisiones, Registro y Control	Legalizaciones
Andrea Rojas	Profesional de Apoyo para Cooperación, Convocatorias y Proyectos Especiales DRII	Seguimiento en campo, apoyo operativo a la coordinación de UTCBogotá.
Fuente: División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales DRII		

1.2. Idoneidad para la implementación de la propuesta

La vocación académica de la FUCS ha estado orientada a la formación de recurso humano para el sector salud. A continuación, la Tabla No. 1 presenta la oferta académica institucional por nivel de formación.

Tabla No. 2. Oferta académica por nivel de formación.

Pregrado	Número	Posgrado	Número
Técnico profesional	1	Especializaciones profesionales	7
Tecnológicos	4	Especializaciones de enfermería	3
		Especializaciones médicas	51
Profesionales	7	Maestrías	4
Total pregrado	12	Total posgrado	65
Total institucional	**77**		
Fuente: División de Aseguramiento de la Calidad.			

Detalle de la oferta académica institucional: Programas de pregrado

Tabla No. 3. Detalle de la oferta de pregrado.

N°	Programa	Duración (semestres)	Código SNIES	N° de créditos	Reg. Calificado	Acreditación
1	Enfermería	8	1769	176	16219	19146
2	Medicina	12	5116	284	19884	23774
3	Tecnología en Citohistología	5	4937	91	13387	19145
4	Instrumentación Quirúrgica	8	4340	165	6911	2901
5	Fisioterapia	9	107572	190	17780	
6	Psicología	9	55035	156	9749	
7	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud (ciclos propedéuticos)	3	106945	54	8931	
8	Tecnología en Gestión de Información en Salud (ciclos propedéuticos)	5	107065	90	9751	
9	Administración de Servicios en Salud (ciclos propedéuticos)	8	106944	150	8930	
10	Tecnología en Atención Prehospitalaria	6	90754	129	8043	
11	Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas	6	110962	117	1584	
12	Nutrición y Dietética	10	110861	169	000906	
Fuente: División de Planeación y Proyectos Especiales – Relaciones Públicas y Comunicaciones. Información actualizada en fecha noviembre de 2022						

Detalle de la oferta académica institucional: Programas de Posgrado

Tabla No. 4. Detalle de la oferta de posgrado.

N°	Programa	Duración (semestres)	Código SNIES	N° de créditos	Reg. Calificado	Acreditación
1	Especialización en Anestesiología y reanimación*	8	3847	274	9773	10264
2	Especialización en Anestesiología cardiovascular	2	101353	55	10616	
3	Especialización en Cirugía de rodilla*	2	103034	72	460	
4	Especialización en Cardiología	4	3735	136	18808	
5	Especialización en Cirugía cardiovascular*	6	3845	220	111	
6	Especialización en Cirugía craneofacial	2	101680	67	7170	
7	Especialización en Cirugía de cabeza y cuello	6	105295	180	2171	
8	Especialización en Cirugía endoscópica ginecológica	2	101377	57	19351	
9	Especialización en Cirugía de la mano	2	101354	65	1271	
10	Especialización en Cirugía general*	8	3736	283	21957	11562
11	Especialización en Cirugía maxilofacial	2	4052	50	18806	
12	Especialización en Cirugía de mama y tejidos blandos	4	101678	121	2149	

13	Especialización en Cirugía plástica: reconstructiva y estética*	8	3762	288	9821	24500
14	Especialización en Dermatología	6	52157	168	20530	
15	Especialización en Endocrinología*	4	3737	98	24217	
16	Especialización en Gastroenterología	4	3758	109	25405	
17	Especialización en Ginecología y obstetricia*	8	3738	247	9774	3900
18	Especialización en Ginecología oncológica	4	55118	124	4803	
19	Especialización en Hematología	4	5068	133	19889	24514
20	Especialización en Hemodinamia y Cardiología Intervencionista	4	11298	133	16025	
21	Especialización en Mastología	4	52156	123	20531	
22	Especialización en Medicina crítica y cuidado intensivo	4	10057	125	20532	6539
23	Especialización en Medicina crítica y cuidado intensivo para médicos generales	8	106316	246	10428	
24	Especialización en Medicina de la actividad física y del deporte*	6	54070	187	169	
25	Especialización en Medicina de urgencias*	6	54069	192	25427	
26	Especialización en Medicina del dolor y cuidados paliativos	3	101328	102	4201	
27	Especialización en Medicina familiar	6	8417	208	5743	
28	Especialización en Medicina interna	6	3739	183	12768	4616
29	Especialización en Medicina materno fetal*	4	52164	122	17155	
30	Especialización en Medicina Nuclear	4 ú 8	3740	124 ó 241	5008	
31	Especialización en Nefrología	4	3741	142	3422	
32	Especialización en Neurocirugía	10	5069	317	25418	
33	Especialización en Neurología*	8	3742	284	9775	
34	Especialización en Oftalmología	8	3744	268	14756	
35	Especialización en Ortopedia y traumatología	8	3846	280	7880	24506
36	Especialización en Otología y Otoneurología	4	7819	122	18807	
37	Especialización en Otorrinolaringología	8	3745	232	18805	
38	Especialización en Patología	6	3743	199	7133	3994
39	Especialización en Pediatría*	6	3746	201	12525	6380
40	Especialización en Radiología e imágenes diagnósticas	8	5070	266	6717	
41	Especialización en Urología	8	3747	279	8210	
42	Urología Pediátrica	4	110610	131	13126	
43	Especialización en Neonatología	4	104074	123	22696	
44	Especialización en Ortopedia y traumatología Pediátrica	2	104309	60	4156	
45	Especialización en Toxicología Clínica	6	104308	200	4157	
46	Especialización en Psiquiatría	6	106399	195	15170	
47	Especialización en Cirugía Pediátrica	10	106535	314	22097	
48	Especialización en Reumatología	4	107064	117	9750	
49	Especialización en Genética Médica	6	110961	196	1576	

50	Especialización en Cirugía vascular periférica	4	11299	139	15376	
51	Especialización en Coloproctología	4	109360	122	12767	
52	Especialización en Epidemiología Clínica	3	104734	36	10491	
53	Especialización Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto*	2	103033	34	021533	
54	Especialización Cuidado de Enfermería en Urgencias*	2	103044	34	001587	
55	Especialización Enfermería Nefrológica del Adulto*	2	103043	34	18072	
56	Especialización en Gerencia de Organizaciones de Salud	2	110978	26	002489	
57	Especialización en Gerencia de la Salud - virtual	2	105917	26	19903	
58	Especialización en Docencia Universitaria	2	102234	24	8980	
59	Especialización en Gerencia en Mercadeo de Servicios de Salud - Virtual	2	108439	28	11717	
60	Especialización en Gerencia de la Calidad y Gestión Clínica - Virtual	2	109705	28	17424	
61	Especialización en Psicosociología	2	110580	26	14607	
62	Maestría en Bioingeniería y Nanotecnología	4	107389	50	12736	
63	Maestría en Epidemiología Clínica	4	107718	60	2136	
64	Maestría en Educación y Desarrollo Social	4	108358	48	9051	
65	Maestría en Farmacología Clínica	4	109009	60	16212	
Fuente: División de Planeación y Proyectos Especiales. Actualización Comunicaciones y Relaciones Públicas						

En el siguiente cuadro se presentan los principales indicadores de desempeño institucional.

Tabla No. 5. Indicadores de desempeño Institucional FUCS

INDICADOR		2017	2018	2019	2020
Puntaje Saber Pro (Institucional)		157	157	158	162
Índice de Selectividad (Institucional)		28,4%	31,7%	31,8%	34,1%
Índice de Absorción (Institucional)		79,6%	74,4%	79,4%	74,1%
Formación Docente (Docentes con Posgrado)		80,5%	82,8%	84,2%	81,2%
Docentes con equivalencia en tiempo completo		354	328	373	395
Financiación y Becas		42%	36%	37%	43%
Deserción		4,1%	3,9%	4,4%	3,8%
Acreditación de Programas		22,5%	41,1%	40%	32,6%
Porcentaje Ingreso Matriculas y Derechos Pecuniarios		90,4%	87%	93%	94%
Categorización grupos de investigación	Grupos A1	0	0	1	1
	Grupos A	0	0	0	0
	Grupos B	14	14	11	11
	Grupos C	7	7	5	5
	Reconocidos	0	0	1	1
	No Reconocidos	0	0	1	1
Escalonamiento Docente	Instructores Asistente	54%	65%	62%	65%
	Instructores Asociados	14%	11%	12%	12%
	Profesores Asistente	15%	11%	10%	10%
	Profesores Asociados	8%	4%	5%	5%

	Profesores Titular	9%	9%	11%	8%
Fuente: Planeación y Proyectos Especiales					

1.3. EXPERIENCIA DE LA IES

La experiencia que ha tenido la FUCS referente al trabajo con estudiantes de la educación media o en experiencias similares al piloto se presenta a continuación:

Armonización Educación Media FUCS

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, cuenta con el programa denominado **"Mi Colegio y la FUCS"**. El cual se encuentra encaminado a la orientación de los estudiantes que tienen un interés por formarse en programas de ciencias de la salud. Al interior de nuestros dos hospitales, el Hospital de San José y el Hospital Infantil Universitario de San José, los estudiantes de grados 10 y 11 y los inscritos y admitidos a nuestros programas, pueden acercarse a su vocación y tener contacto directo con las áreas claves para su formación profesional, además, incluye actividades para docentes, orientadores y padres de familia con temáticas pertinentes de acuerdo a su perfil.

Para esto se establecen convenios de cooperación interinstitucional, con el fin de ofrecer a los alumnos de grado 11 la asistencia a la FUCS, cursando créditos académicos del pregrado de su interés en el segundo semestre de sus estudios, los cuales serán homologados si cumplen con algunos requisitos básicos y continúan su proceso en el programa que cursó, adicional se otorgarán beneficios económicos. Este proceso de Experiencia Universitaria les permitirá definir el camino a seguir en su futuro profesional en el sector salud.

Actualmente la FUCS cuenta con convenios suscritos con los siguientes colegios:

- Colegio Americano de Bogotá
- Colegio Nuestra Señora del Rosario Funza
- Colegio Santa Isabel Hungría
- Liceo Hermano Miguel de la Salle
- Colegio La Merced
- Colegio el Carmelo
- Colegio Católico de la Sabana
- Colegio Centro Lestonnac
- Instituto San Bernardo la Salle
- Colegio Minuto de Dios
- Colegio Nuestra Señora del Pilar Sur
- Colegio Miguel Antonio Caro
- Colegio Calasanz
- Colegio Domingo Savio - Cúcuta
- Colegio Liceo Femenino Mercedes Nariño
- Colegio Nuevo Reino de Granada
- Colegio Teresita de Lisieux
- Instituto Colombo Sueco
- Liceos de los Ejércitos

A continuación, se presentan los colegios y estudiantes participantes en las 2 últimas convocatorias de este programa

Tabla 6. "Mi Colegio y la FUCS" 2019

Periodo académico 2019-2		
Colegios participantes	Postulados	Estudiantes beneficiados
Colegio Americano de Bogotá	4	1
Colegio Santa Isabel de Hungría	4	2
Liceo San Bernardo la Salle	11	4
Liceo Católico de la Sabana	1	0
Colegio Miguel Antonio Caro	2	1

Colegio Minuto de Dios	4	1
Liceo Hermano Miguel de la Salle	8	3
Colegio teresita de Lisieux	2	0
Liceo de los Ejércitos	3	0
Instituto Colombo Sueco	16	4
Total	55	16
Elaboró: Planeación y Gestión de Proyectos		

Tabla 7. "Mi Colegio y la FUCS" 2020-2

Periodo académico 2020-2		
Colegios participantes	Postulados	Estudiantes beneficiados
Colegio Santa Isabel de Hungría	3	3
Liceo San Bernardo la Salle	4	4
Colegios Minuto de Dios	6	4
Liceo Hermano Miguel de la Salle	6	4
Liceos de los Ejércitos	3	2
Liceo Femenino Mercedes Nariño	12	7
Colegio Nuestra Señora del Pilar Sur	2	2
Gimnasio Domingo Savio - Cúcuta	1	1
Total	37	27
Elaboró: Planeación y Gestión de Proyectos		

En 2020 aumentó el número de estudiantes participantes en el programa, pasando de 16 a 27 estudiantes. Lo anterior, como experiencia de trabajo conjunto entre la FUCS y entidades de Educación Media, se constituye como un gran antecedente para la estrategia "Universidad en Tu Colegio Bogotá (UTC-Bogotá).

En los periodos 2020 – 2022 dada la situación de pandemia y la virtualización de la formación, las dinámicas de colaboración entre los colegios y la IES tuvieron que ser ajustadas.

Convocatorias Distritales y FUCS

Ahora, respecto de la experiencia de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud en la ejecución de Convocatorias Distritales, a 2022 se reporta lo siguiente:

PRAES – Reto a la U

FUCS formó parte del Programa PRAES de la Alcaldía Mayor de Bogotá desde el pasado 27 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, acorde con la suscripción del documento denominado "Convenio de Asociación suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito No. CO1.PCCNTR.1791936 DE 2020". Formalizado el vínculo y responsabilidades institucionales adquiridas, a partir de dicha fecha se dio inicio oficial a las actividades formativas propias del programa Reto a la U al interior de la FUCS, alcanzando los objetivos de la iniciativa, con los siguientes resultados específicos:

Tabla No. 8. Síntesis de experiencia previa en cierre de brechas FUCS

Criterio	*Cantidad de cupos*	*Comentarios*
Candidatos interesados en FUCS	*3000 aprox.*	*En la consulta inicial realizada por la Alcaldía cerca se recibieron cerca de 3000 manifestaciones de interés en los cupos para las asignaturas FUCS.*
Cupos Legalizados	*771*	*El proceso de inscripción y legalización abarcó 771 cupos ofertadas por los distintos programas de la Fundación.*

Índice de deserción	*36%*	*Un total de 278 retiros de dieron a lo largo del proceso, equivalente al 36% de los cupos legalizados. El grueso de los consultados que accedieron a responder las encuestas expresó retiro debido a falta de acceso a internet y/o computador, Tablet o celular, requerir cumplir con una jornada laboral, falta de recursos económicos en el hogar o aludió motivos personales.*
Porcentaje de éxito	*82%*	*De los 493 cupos que llegaron al final del periodo académico, el 82% fueron exitosos; esto significa que 405 culminaron con evaluación satisfactoria las asignaturas.*

Elaboró: División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

Respecto de la gestión académica, el proceso formativo PRAES 1 en cada programa contó con un calendario diferenciado, según la autonomía de cada Facultad o Programa (según el caso), por tal razón se presenta a continuación el detalle para cada asignatura, según la dependencia de reporte:

Tabla No. 9. Calendarios académicos diferenciados aplicados en PRAES 1.

Decanatura o Programa	Asignatura	Fecha inicio	Fecha final semestre	Cronograma de evaluación
Instrumentación Quirúrgica	Morfofisiología I	25 de agosto	30 de noviembre	I parcial: 14 al 17 septiembre del 2020 Trimestral: 21 al 25 de septiembre del 2020 II parcial: 21 al 24 de octubre del 2020 Final: 25 al 28 de noviembre
	Biología	26 de agosto	30 de noviembre	
	Inglés I	29 de agosto	30 de noviembre	
	Cátedra FUCS – Contexto institucional	26 de agosto	30 de noviembre	
Programa de Fisioterapia	Contexto y desarrollo de la fisioterapia	25 de agosto	30 de noviembre	I parcial: 25 al 30 agosto del 2020 Trimestral: 7 al 18 de septiembre del 2020 II parcial: 9 al 23 de octubre del 2020 Final: 4 al 27 de noviembre
	Cuerpo y movimiento	25 de agosto	30 de noviembre	
Facultad de Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas	Atención al usuario	25 de agosto	28 de noviembre	I parcial: 14 al 17 septiembre del 2020 Trimestral: 21 al 25 de septiembre del 2020 II parcial: 21 al 24 de octubre del 2020 Final: 25 al 28 de noviembre
	Diplomado	25 de agosto	28 de noviembre	
	Ética y humanización	25 de agosto	28 de noviembre	
	Fundamentos de Administración	25 de agosto	28 de noviembre	
	Fundamentos de Contabilidad	25 de agosto	28 de noviembre	
	Gestión de talento Humano	25 de agosto	28 de noviembre	
	Saneamiento Básico	25 de agosto	28 de noviembre	
	Seguridad y Salud en el Trabajo	25 de agosto	28 de noviembre	
	Antropología y Psicología	25 de agosto	28 de noviembre	
	Fundamentos Psicológicos de la Conducta	25 de agosto	28 de noviembre	
	Psicología y construcción de paz	25 de agosto	28 de noviembre	
	Informática	25 de agosto	28 de noviembre	
Enfermería	Cátedra FUCS I y competencias comunicativas	25 de agosto	24 de noviembre	I parcial: 15 al 19 septiembre del 2020 Trimestral: 13 al 17 de octubre del 2020 II parcial: 10 al 14 de octubre del 2020 Final: 24 al 28 de noviembre
	Informática	26 de agosto	25 de noviembre	
	Cuidado a la persona y Familia en el entorno comunitario	25 de agosto	25 de noviembre	
	Historia y Fundamentos de Enfermería	26 de agosto	28 de noviembre	

Citohistología	Histología	25 de agosto	27 de noviembre	I parcial: 25 al 30 septiembre del 2020 Trimestral: 21 al 25 de septiembre del 2020 II parcial: 21 al 24 de octubre del 2020 Final: 25 al 28 de noviembre
Atención Pre Hospitalaria APH	Emergencias y Desastres I	agosto 14	diciembre 4	I parcial: 14 al 17 septiembre del 2020 Trimestral: 21 al 25 de septiembre del 2020 II parcial: 21 al 24 de octubre del 2020 Final: 25 al 28 de noviembre
	Vehículos de emergencia I	agosto 19	diciembre 4	
	Técnicas de lectura y escritura	agosto 24	diciembre 4	
Fuente: áreas académicas				

La Fundación realizó cabalmente las fases de ejecución, permanencia, seguimiento y cierre del proyecto; entregando los informes, soportes y requerimientos de manera oportuna, completa y suficiente, según los calendarios establecidos, como consta en el archivo de la supervisión adelantada por la Secretaría de Educación del Distrito SED, de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Lo anterior, cabe en el apartado de cierre de brechas, en lo referente a ciencias básicas en habilidades duras y técnicas, así como en materia de habilidades blandas y transversales.

Jóvenes a la U

Adicionalmente, en el año 2021 y 2022 es partícipe del Programa Jóvenes a la U, vinculando activamente en el marco de las tres primeras convocatorias, cuya adenda para garantía de la formación total de los beneficiarios en e sus correspondientes pregrados, prevé los recursos y lineamientos hasta 2029. En el marco de éstas Convocatorias se han vinculado más de 100 beneficiarios desde la FUCS, apoyando con el aporte del 30% de sus matrículas, de cara al 70% cubierto por los distintos entes distritales, esto para JU1,2 y 3; para JU4 FUCS presentó propuesta técnica con cobertura del 35% y derechos de grado a cargo de la Fundación. A continuación, se detallan los programas académicos inmersos en este programa distrital:

Tabla No. 10. Oferta Académica FUCS para Jóvenes a la U

Modalidad	Cód. SNIES	Nombre programa	No. Semestres	No. Créditos	Cupos disponibles	Valor semestre $	Jornada
Convencional	4340	Instrumentación Quirúrgica	8	165	25	5.940.400	Diurna
Convencional	55035	Psicología	9	256	10	5.522.700	Diurna
Convencional	106944	Administración de Servicios de Salud	8	150	15	3.051.400	Nocturna
Fomento TyT	4937	Tecnología en Citohistología	5	91	20	4.447.200	Diurna
Fomento TyT	90754	Tecnología en atención Pre Hospitalaria APH	6	129	30	4.295.700	Diurna
Fomento TyT	107065	Tecnología en Gestión de Información en Salud	5	90	20	2.712.400	Nocturna
Fomento TyT	106945	Técnico Profesional en	3	54	15	2.373.200	Nocturna

		Procesos Administrativos en Salud					
Fomento TyT	110962	Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas	6	117	20	4.447.200	Diurna
	TOTAL CUPOS OFERTADOS			155			
Fuente: Planeación y Gestión de Proyectos – Áreas Académicas							

1.4. Acreditación de requisitos técnicos para la implementación del programa

Requisitos de las instituciones de educación superior:

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD, identificada con NIT 860.051.853-4, Institución de Educación Superior Privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, vigilada por el Ministerio de Educación Nacional, que en adelante para los efectos de este documento se denominará La FUCS, acredita:

- **Programas técnicos profesionales ofertados en Bogotá debidamente registrados ante el MEN.**

Tabla No. 11. Programa Técnico a Ofertar.

N°	Programa	Duración (semestres)	Código SNIES	N° de créditos	Reg. Calificado
1	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud (ciclos propedéuticos)	3	106945	54	8931

- **Contar con al menos un programa técnico, tecnológico o universitario acreditado de alta calidad dentro de su oferta educativa.**

La FUCS cuenta para la fecha de presentación de la siguiente propuesta técnica y económica con catorce (14) Programas Acreditados de Alta Calidad, dos de los cuales incluso cuentan con Acreditación Internacional ARCUSUR. Esto se suma a la Acreditación Institucional de Alta Calidad emitida por el Consejo Nacional de Acreditación CNA, dependencia del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Tabla No. 12. Detalle de programas con acreditación de alta calidad FUCS.

Programa	Resolución de acreditación
Medicina	Resolución No. 23774 del 23 de diciembre de 2016. Visita de renovación Arcusur- CNA llevada a cabo entre el 11 y el 13 de mayo de 2021.
Enfermería	Resolución No. 19146 del 30 de septiembre de 2016. Visita de renovación Arcusur- CNA llevada a cabo entre el 05 y el 07 de mayo de 2021.
Instrumentación Quirúrgica	Resolución No. 2901 del 21 de febrero de 2018. Visita para renovación realizada en fecha 26 al 28 de mayo de 2021.
Tecnología en Citohistología	Resolución No. 19145 del 30 de septiembre de 2016. La cual debido a la pandemia fue extendida hasta septiembre de 2021. De cualquier manera, en noviembre de 2020 se recibió la visita del CNA, actualmente en espera de la Resolución e informe final de la visita.
Especialización en Anestesiología y Reanimación	Resolución No. 10264 del 27 de junio de 2018

Especialización en Medicina Interna	Resolución No. 4616 del 21 de marzo de 2018
Especialización en Cirugía General	Resolución No. 11562 del 17 de julio de 2018
Especialización en Hematología	Resolución No. 24514 del 10 de noviembre de 2017
Especialización en Ginecología y Obstetricia	Resolución No. 3900 del 7 de marzo de 2018
Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	Resolución No. 6539 del 18 de abril de 2018
Especialización en Pediatría	Resolución No. 6380 del 12 de abril de 2018
Especialización en Patología	Resolución No. 3994 del 12 de marzo de 2018
Especialización en Ortopedia y Traumatología	Resolución No. 24506 del 10 de noviembre de 2017
Especialización en Cirugía Plástica: Reconstructiva y Estética	Resolución No. 24500 del 10 de noviembre de 2017
Fuente: División de Aseguramiento de la Calidad. No presenta modificaciones según revisión realizada.	

- **Tener establecido dentro de su propuesta pedagógica la formación por ciclos propedéuticos (Ley 749 de 2002. Art 3).**

Para la institución los ciclos propedéuticos implican una formación por etapas. Los ciclos son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales. Propedéutico hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar en el proceso de formación a lo largo de la vida. A continuación, se presentan los programas de la institución ofertados bajo esta metodología. Por solicitud de la SED, el programa de formación técnico de la oferta "Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud" se impartiría en una ruta formativa de entre 20 y 24 meses, logrando un proceso más flexible para los estudiantes.

Tabla No. 13. Programas bajo la modalidad de ciclos propedéuticos.

N°	Programa	Duración (semestres)	Código SNIES	N° de créditos	Reg. Calificado
1	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud (ciclos propedéuticos)	3	106945	54	8931
2	Tecnología en Gestión de Información en Salud (ciclos propedéuticos)	5	107065	90	9751
3	Administración de Servicios en Salud (ciclos propedéuticos)	8	106944	150	8930

- **Tener suscrito un convenio vigente con el programa Jóvenes a la U en el momento de presentar la propuesta.**

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud actualmente se encuentra en la ejecución del convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.2962624 con ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.7532264 correspondiente al llamado 2022 de la Convocatoria Jóvenes a la U y, a la fecha FUCS participa de las versiones 1, 2 y 3 de dicho programa. De igual forma, ha postulado con Propuesta Técnica y Económica para el cuarto llamado de dicho programa.

1.5. Experiencia en la implementación del programa UTC Bogotá (Fase Pilotaje)

En el semestre 2022-1 la FUCS participó en el primer pilotaje de este programa, atendiendo presencialmente a beneficiarios de educación media de tres Instituciones de Educación del Distrito IED, en donde impartió el programa denominado ***Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud.*** Así, tras recibir listas oficiales que contemplaron 177 beneficiarios y culminar el primer semestre de formación los colegios Aquileo Parra AP, Nicolás Gómez Dávila NGD y San Francisco SF, se finaliza con 176 estudiantes activos, de los cuales 4 estudiantes reportan la perdida de asignaturas y 1 desistimiento, dando cuenta de un proceso formativo exitoso. Durante la ejecución en el 2022-1 la FUCS estuvo vinculada con 3 colegios que se presentan a continuación:

Tabla no. 14 IED vinculadas con la FUCS

Colegio	Cantidad de beneficiarios
Colegio San Francisco - Ciudad Bolívar	37 estudiantes
Colegio Nicolás Gómez Dávila- Ciudad Bolívar	70 estudiantes
Colegio Aquileo Parra – Usaquén	69 estudiantes
Total estudiantes	176 estudiantes
Elaboró: DRII	

Así las cosas, dado que para las convocatorias anteriormente mencionadas se entregaron todos los soportes sobre la experiencia de la FUCS a la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo de la Secretaría de Educación del Distrito y, tras el proceso de Subrogación, también fueron compartidas las evidencias a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA, nos acogemos al Artículo 9, del Decreto 19 de 2012, a la norma en lo referente a este apartado[1]

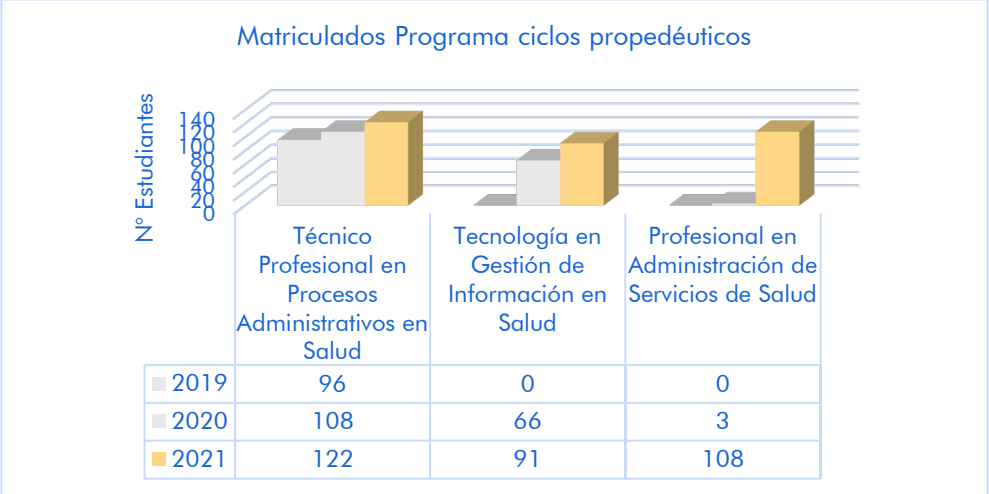
1.6. Programa Profesional en Administración: Modelo de Ciclos propedéuticos

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, referente a la configuración de sus programas técnicos profesionales a través de ciclos propedéuticos desde la apertura del programa ha presentado resultados significativos en cuanto a la demanda, lo anterior teniendo en cuenta que, desde su concepción, el programa responde a las necesidades del país en materia de formación de talento humano para el sector salud, lo que evidencia la alineación existente entre la gestión de la FUCS y presente Convocatoria, liderada por la Dirección de Educación Media de la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia Distrital de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Atenea, la cual según lo presentado en el Anexo técnico busca:

> *"… incrementar el acceso a educación superior de jóvenes de escasos recursos mediante la formación técnica y tecnológica; lograr el reconocimiento de la formación técnica y tecnológica del país, de manera que los estudiantes de educación media la consideren una*

[1] *No se remiten copias de la documentación, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 9, del Decreto 19 de 2012, el cual cita: "Prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad. Cuando se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación*

opción y aportar insumos para el diseño o ajuste de programas de formación técnica y tecnológica bajo el esquema de ciclos propedéuticos y pedagogías activas, pertinentes a las necesidades del sector productivo".



	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud	Tecnología en Gestión de Información en Salud	Profesional en Administración de Servicios de Salud
2019	96	0	0
2020	108	66	3
2021	122	91	108

Fuente: Coordinación Académica.

Como se observa en la gráfica, el número de matriculados en los diferentes niveles de formación del programa ha aumentado desde la apertura del mismo, esto permite inferir en primer lugar una baja deserción del programa y tanto el paso y vinculación de los estudiantes en los niveles tecnológico y profesional del programa.

1.7. Resultados globales ejecución 2022-1

Ahora bien, con base en el proceso adelantado y los puntos previamente mencionados se evidencia en primera medida el éxito e impacto que tuvo la ejecución del programa por parte de la FUCS en cada una de las IED, puesto que los resultados de deserción son mínimos y la institución dio cumplimiento al cronograma de clases previsto dentro de los tiempos pactados, con los criterios de calidad y efectividad que nos caracterizan, seguidamente se encontrarán más al detalle dichos resultados:

- En proceso formativo se incluyeron 177 jóvenes, de los cuales sólo 1 estudiante se reporta como desistido del programa, lo que es menos del 1% de la población.
- De los 176 estudiantes que cursaron primer semestre, tan sólo se reportaron 23 jóvenes que realizaron habilitación lo que constituye un 13.06% de la población y de estos solo 4 de ellos la perdieron y deben repetir la asignatura, es decir sólo un 2.27%.
- Se llevaron a cabo sesiones académicas para 12 créditos académicos de los 54 contemplados en el programa, esto pese a los limitantes observados; lo anterior entendiendo que, dadas las fuertes restricciones de tiempo disponible en los colegios para el desarrollo de asignaturas, fue necesario redistribuir las asignaturas en modalidad flexible.
- Se realizaron 46 talleres a lo largo del semestre, esto entendiendo que cada temática tuvo que ser replicada en cinco espacios distintos con el fin de que los jóvenes de cada colegio y jornada, así como sus tutores, recibieran efectivamente la orientación. Adicionalmente, con base en las alertas detectadas de casos especiales por alguna situación de índole psicológico y familiar por la profesional de acompañamiento de la

FUCS, se remitieron 4 casos con Orientación Universitaria para brindar seguimiento y atención profesional. Y en las siguientes tablas se pueden evidenciar las temáticas abordadas y la carga horaria.

Tabla no. 15 Realización de talleres IED San Francisco

Fecha	Horario	Duración Horas	Tema SED Atenea	Denominación FUCS
Sábado 2 de abril 2022	7:00 a.m. - 9:00 p.m.	2	Competencias básicas: escritura	Competencias básicas: escritura
	9:30 a.m. - 11:30 p.m.	2	Competencias básicas: ciudadanas	Competencias básicas: ciudadanas
	11:30 a.m. - 1:30 pm	2	Orientación socio ocupacional	El camino hacia la toma de decisiones
Sábado 7 de mayo 2022	7:00 a.m. - 9:00 p.m.	2	Habilidades emprendedoras 1	Taller Competencias emprendedoras
	9:30 a.m. - 11:30 p.m.	2	Habilidades emprendedoras 2	Taller Ideación
	11:30 a.m. - 1:30 p.m.	2	Familia	Taller comunicación asertiva
Martes 28 de junio (reprogramada para el 16 de julio)	7:00 a.m. - 9:00 p.m.	2	Competencias socioemocionales	Taller Sexualidad responsable
Martes 28 de junio (reprogramada para el 16 de julio)	9:30 a.m. - 11:30 p.m.	2	Competencias socioemocionales	Taller de Adaptación
Martes 28 de junio (reprogramada para el 16 de julio)	11:30 a.m. - 1:30 pm	2	Orientación socio ocupacional	Mi primer empleo
Fuente: División de Bienestar Universitario.				

Tabla No.16 Realización de talleres IED Nicolás Gómez Dávila A

Fecha	Horario	Duración Horas	Tema SED Atenea	Denominación FUCS
Sábado 2 de abril 2022	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	2	Orientación socio ocupacional	El camino hacia la toma de decisiones
	10:30 a.m. - 21:30 p.m.	2	Competencias básicas: ciudadanas	Competencias básicas: ciudadanas
	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	2	Competencias básicas: escritura	Competencias básicas: escritura
Sábado 7 de mayo 2022	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	2	Competencias socioemocionales	Taller de Adaptación a la vida universitaria
	10:00 a.m. - 12:00 p.m.	2	Competencias socioemocionales	Taller Sexualidad responsable
	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	2	Habilidades emprendedoras 1	Taller Competencias emprendedoras
Sábado 4 de junio 2022	7:00 a.m. - 9:00 p.m.	2	Habilidades emprendedoras 2	Taller Competencias emprendedoras
Sábado 4 de junio 2022	9:30 a.m. - 11:30 p.m.	2	Orientación socio ocupacional	Mi primer empleo

Sábado 4 de junio 2022	02:00 p.m. - 4:00 pm	2	Familia	Taller Comunicación asertiva
Fuente: División de Bienestar Universitario.				

Tabla No. 17 Realización de talleres IED Nicolás Gómez Dávila B

Fecha	Horario	Duración Horas	Tema SED Atenea	Denominación FUCS
Sábado 2 de abril 2022	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	2	Competencias básicas: ciudadanas	Competencias básicas: ciudadanas
	10:30 a.m. - 21:30 p.m.	2	Competencias básicas: escritura	Competencias básicas: escritura
	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	2	Orientación socio ocupacional	Taller: El camino hacia la toma de decisiones
Sábado 7 de mayo 2022	8:00 a.m. - 10:00 p.m.	2	Competencias socioemocionales	Taller Sexualidad responsable
	10:00 a.m. - 12:00 p.m.	2	Competencias socioemocionales	Taller de Adaptación a la vida universitaria
	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	2	Familia	Taller Comunicación asertiva
Sábado 4 de junio 2022	7:00 a.m. - 9:00 p.m.	2	Orientación socio ocupacional	Mi primer empleo
Sábado 4 de junio 2022	9:30 a.m. - 11:30 p.m.	2	Habilidades emprendedoras 1	Taller Competencias emprendedoras
Sábado 4 de junio 2022	02:00 p.m. - 4:00 pm	2	Habilidades emprendedoras 2	Taller Ideación
Fuente: División de Bienestar Universitario.				

Tabla No. 18 Realización de talleres IED Aquileo Parra A

Fecha	Horario	Duración Horas	Tema SED Atenea	Denominación FUCS
Viernes 22 de abril 2022	8:00 a.m. - 10:00 am.	2	Competencias socioemocionales	Taller Autocuidado y Salud Mental
lunes 18 de abril 2022	9:30 a.m. - 11: 30 am.	2	Competencias básicas: ciudadanas	Taller Competencias básicas: ciudadanas
Viernes 3 de junio 2022	6:30 a.m. - 8: 30 am.	2	Competencias socioemocionales	Taller Sexualidad responsable
Viernes 3 de junio 2022	9:30 a.m. - 11:30 am.	2	Orientación socio ocupacional	Mi primer empleo
viernes 24 de junio 2022	6:30 a.m. - 8: 30 am.	2	Competencias básicas: escritura	Taller Competencias básicas: escritura
viernes 24 de junio 2022	9:00 a.m. - 11:00 a.m.	2	Habilidades emprendedoras 1	Taller Competencias emprendedoras
viernes 24 de junio 2022	1:00 p.m. - 3:00 p.m.	2	Orientación socio ocupacional	Taller El camino hacia la toma de decisiones

viernes 24 de junio 2022	3:30 p.m. - 5:30 p.m.	2	Habilidades emprendedoras 2	Taller Ideación
miércoles 22 de junio 2022	7:00 a.m. a 9:00 a.m.	2	Familia	Taller comunicación asertiva
Fuente: División de Bienestar Universitario.				

Tabla No. 19 Realización de talleres IED Aquileo Parra B

Fecha	Horario	Duración Horas	Tema SED Atenea	Denominación FUCS
Viernes 22 de abril 2022	3:00 p.m. - 5:00 p.m.	2	Habilidades emprendedoras 1	Competencias emprendedoras
lunes 18 de abril 2022	3:30 p.m. - 5:30 p.m.	2	Competencias básicas: ciudadanas	Competencias básicas: ciudadanas
Viernes 3 de junio 2022	3:30 p.m. - 5:30 p.m.	2	Orientación socio ocupacional	Mi primer empleo
jueves 23 de junio 2022	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	2	Competencias socioemocionales	Taller Sexualidad responsable
jueves 23 de junio 2022	7:00 a.m. a 9:00 a.m.	2	Familia	Taller comunicación asertiva
viernes 24 de junio 2022	8:00 a.m. - 10:00 am.	2	Competencias socioemocionales	Taller Autocuidado y Salud mental
viernes 24 de junio 2022	10:00 a.m. - 12:00 m.	2	Competencias básicas: escritura	Taller Competencias básicas: escritura
viernes 24 de junio 2022	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	2	Habilidades emprendedoras 2	Taller Ideación
viernes 24 de junio 2022	4:00 p.m. - 6.00 p.m.	2	Orientación socio ocupacional	Taller El camino hacia la toma de decisiones
Fuente: División de Bienestar Universitario.				

1.8. Lecciones aprendidas y ajustes propuestos

- La gestión administrativa y contractual no debe entorpecer el inicio de los periodos académicos para no restringir los tiempos de formación.
- Se precisa incluir costos referentes a Cursos Remediales, cursos de nivelación, tutorías, talleres, habilitaciones, supletorios, derechos de grado, horas extras docentes destinadas a la asistencia y desarrollo de reuniones del proyecto, de cara a procesos de armonización curricular, cualificación docente, entre otros.
- Lo anterior sin mencionar otras necesidades detectadas, tales como exámenes de Estado y libros de inglés que tendrán impacto en los porcentajes de graduación al final de la formación.
- Los colegios deben asumir un mayor compromiso y facilitar condiciones óptimas para el cumplimiento de actividades y compromisos contractuales.
- La infraestructura tecnológica entendida como computadores, licencias, internet, sillas adecuadas para la labor debe ser provista por la SED – Atenea con oportunidad. Los equipos de cómputo deben ser funcionales, soportar licencias de software requeridas, accesos a internet para búsquedas y talleres.
- Se deben contemplar las jornadas pedagógicas como parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo traslados, refrigerios.

- Para futuras convocatorias es importante realizar la asignación de cara a la cercanía y zona de influencia de las distintas IES, como estrategia para facilitar y favorecer la inclusión y participación
- Conocer y socializar con todas las IES los protocolos y rutas de atención que tienen las IED internamente ante sucesos de emergencia (violencia física, sexual, psicológica. Etc.), de manera tal que los docentes conozcan el correcto proceder ante situaciones de estas.

Para responder cabalmente a lo requerido en el Anexo Técnico de la convocatoria, se contempla:

- **Oferta relacionada con los requisitos técnicos:** En este apartado del documento se establecen las bases para la presentación de la propuesta de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por la Dirección de Educación Media de la Secretaría de Educación del Distrito - SED y la Agencia Distrital de Educación Superior, Ciencia y Tecnología - Atenea, en el marco del programa la Universidad en tu colegio UTC Bogotá, lo anterior con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados en el programa.

- **Formación técnica profesional en las instalaciones de la FUCS como IED asociada:** Teniendo en cuenta que el programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud se oferta por parte de la FUCS en modalidad presencial, la institución se compromete una vez suscrito el convenio a notificar los acuerdos establecidos y desarrollar los contenidos del programa en las IED donde se encuentren los estudiantes, siempre y cuando se garantice una participación de mínimo 25 estudiantes a través del convenio, la FUCS asumirá la logística y costos asociados al traslado de los docentes a las diferentes IED participantes. Así mismo en los casos que se considere necesario se desarrollaran actividades en las instalaciones de la FUCS, previa coordinación con las IED.

- **Desarrollo con la FUCS como institución seleccionada de un proceso de armonización curricular:** La Armonización curricular implica revisar todos y cada uno de los compontes del currículo y su estructura, este proceso de reflexión exige convocar a la participación de los integrantes de la comunidad académica tanto de las IED y la FUCS, para que con apertura al cambio, se escuchen sus voces, se analice el devenir de la formación de los estudiantes del programa piloto, las necesidades sociales y culturales y así, desde la corresponsabilidad educativa se dispongan los recursos necesarios para implantar los cambios necesarios para el correcto desarrollo del programa.

  En el marco de esta iniciativa, se invitarán a diferentes reuniones y talleres tanto a las directivas y docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas en Salud de la FUCS y de las IED donde se desarrolle el programa, con miras a la armonización curricular. Donde se identifiquen las acciones a implementar, que permitan el fortalecimiento de las competencias básicas requeridas por los estudiantes y permitan la homologación de créditos académicos. Lo anterior teniendo en cuenta que para los estudiantes de las IED vinculadas que no participen en el programa tengan la posibilidad de homologar las asignaturas que hagan parte del proceso de armonización siempre y cuando cumplan las condiciones de aprobación de la FUCS en el marco de su autonomía institucional y quieran iniciar un proceso de formación una vez se gradúen como bachilleres.

- **Ofertar los programas bajo un esquema modular:** El programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud ofertado por la FUCS se desarrolla de manera

modular, inicialmente se encuentra constituido por semestres académicos, estos semestres están conformados por aproximadamente 8 asignaturas, las cuales se impartirán de manera presencial, con algunas asignaturas en virtualidad, dada la escasa disponibilidad de tiempo de gestión con que cuentan las IED, las cuales tienen en muchas ocasiones jornada y contrajornada; así mismo estás asignaturas cuentan con un apoyo a través de aulas virtuales disponibles para la consulta de los estudiantes en cualquier momento del curso, lo anterior facilita el proceso formativo de los estudiantes en términos de tiempo, concentración y disponibilidad de recursos educativos.

En caso que se requiera una estructura distinta, la FUCS cuenta con la capacidad de diseñar esquemas de aprendizaje que faciliten el cumplimiento de objetivos de aprendizaje y la adquisición de competencias con organizaciones de maya curricular especiales, tal es el caso de las especializaciones virtuales de la institución que cuentan con sistemas modulares por asignaturas.

Las actividades de cada una de las asignaturas del plan de estudio, se encuentran definidas en las actas de aprendizaje de los programas y se desarrollan en un transcurso de 18 semanas, lo cual se ajusta a las condiciones definidas por la SED. Ahora, en atención a la realidad de la implementación, frente a los cronogramas y tiempos que comúnmente se ven alterados por las dinámicas internas de Atenea SED, es posible que se deban reorganizar asignaturas o módulos para lograr cumplir con la totalidad de la formación en los tiempos proyectados.

Se hace hincapié en el hecho de que los cronogramas de las IED, en materia de clases, periodos vacacionales, disponibilidad de infraestructura, disponibilidad de los docentes acompañantes, elecciones nacionales, entre otros. Son factores externos que impactan directamente en la gestión y cronogramas de clases y talleres, por lo que es posible que a lo largo del semestre se deban realizar ajustes.

Formación docente

La FUCS garantiza que para el desarrollo de las diferentes asignaturas que conforman el programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud, cuenta con docentes con una formación mínima de nivel profesional, la cual se encuentra directamente relacionada con el programa a ofertar y mínimo dos años de experiencia docente universitaria. Estos docentes son reportados de manera periódica al Ministerio de Educación Nacional a través del SNIES. Algunos de los docentes del programa son:

Tabla No. 20 Docentes del programa

Docente	Descripción
Joan Adrián Salcedo Miranda	Administrador de Empresas de la Universidad de Pamplona, especialista en Alta Gerencia de la misma universidad; es Especialista en gestión Pública de la ESAP; Magister en Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Universidad Externado de Colombia y actualmente es estudiante de Doctorado en Administración en la Universidad de los Andes.
Alejandra Bonilla Torres	Administradora de Empresas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Especialista en Docencia Universitaria de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud; Magister en Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la Universidad Externado de Colombia.
Sandra Marcela Rodríguez Gaitán	Enfermera de la Universidad Nacional de Colombia, con Especialización en Aseguramiento de la Calidad por el ICONTEC y Uniagraría, Magister en Gerencia de la Innovación Empresarial de la Universidad Externado de Colombia, con estudios en

	acreditación en salud. Experiencia de 20 años en áreas administrativas del sector salud en EPS, IPS y EPSS. Con más de 10 años de experiencia en docencia universitaria relacionada con administración en salud, gerencia y servicio, creatividad, emprendimiento e innovación.
Diana Marlén Ruiz Pardo	Fisioterapeuta, Corporación universitaria Iberoamericana, Especialista en Gerencia en seguridad y salud en el trabajo, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
Elizabeth María Murrain Knudson	Enfermera Universidad Nacional de Colombia/ Especialista en Auditoría/ Magister en Educación en Ciencias de la salud
Julio Mario Vásquez Ochoa	Ingeniero Ambiental- Universidad Central. – Candidato a Magister en Manejo, Uso y Conservación del Bosque- Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
German Eliecer Rodríguez Melo	Administrador de Empresas/ Master en Administración de Empresas y Liderazgo/ Especialista en Finanzas y Negocios Internacionales
Juan Álvaro Oliveros Hernández	Psicólogo/Magister en Administración de Empresas/ Especialista en Gerencia de Mercadeo.

Fuente: Elaboró División de Planeación y Gestión de Proyectos

Los docentes del programa tendrán un manejo especializado en gestión de la información en salud, así como en procesos relacionados con la administración en salud, que permitirán a los estudiantes desarrollo de las funciones operativas y administrativas de forma eficiente. Adicionalmente, los estudiantes contarán con docentes cuya experiencia está enfocada en áreas administrativas y financieras de instituciones en salud, que les permitirán visualizar la profesionalización de su carrera.

Estructura Administrativa

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud cuenta con una estructura administrativa robusta la cual garantiza la adecuada ejecución financiera y académica de la propuesta. En este mismo sentido la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud ha comprometido el mejor recurso humano a cargo de las labores del Programa Piloto Universidad en tu Colegio de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cada uno de los roles y funciones se evidencia capital humano cualificado y comprometido desde su alcance y competencia. Lo anterior con el fin de realizar los procesos de contratación, pago de nómina y prestaciones sociales de los docentes, el aseguramiento de los estudiantes, la carnetización entre otros aspectos. Los cargos de la institución que apoyaran la ejecución de la propuesta y brindan servicios de acceso para los beneficiarios son:

Tabla No. 21 Cargos de apoyo a nivel institucional

Perfil	Función
Coordinadora de Desarrollo Humano	Apoyo y acompañamiento de estudiantes para la permanencia.
Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo	Orientación acerca del protocolo de bioseguridad implementado por la FUCS derivado de la pandemia, dando énfasis en la importancia del cuidado de la salud en pandemia.
Psicólogas	Teleconsulta en habilidades para la vida y aspectos de la salud mental.
Psiquiatra	Acompañamiento psicoemocional desde el entorno universitario.
Decano Facultad	Apoyar y facilitar los procesos de ejecución optima de las actividades académicas de la comunidad del programa.
Directora de Mercadeo, Comunicaciones y RR.PP	Encargado de las actividades relacionadas con atender de manera clara y oportuna las inquietudes de los estudiantes, así como introducirlos en la institución y hacerlos sentir parte de la comunidad FUCS. Jornada de inducción, Seguimiento a necesidades e inquietudes, canales y herramientas de comunicación, encuestas de satisfacción y acciones de motivación.
Asesoras línea de atención al aspirante	Acompañamiento desde la bienvenida al programa Reto U a los estudiantes
Director Bienestar Universitario	Políticas e información referente a población vulnerable, acompañamiento y apoyo psicosocial y psicoemocional. Cronograma y liderazgo de talleres.

Directora de Planeación y Proyectos Especiales	Revisiones financieras y apoyo general.
Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales	Comunicaciones Generales SED ATENEA – FUC, armonización general de la gestión, construcción conjunta con los demás líderes de área de los informes.
Prof. De apoyo a Cooperación, Convocatorias y Proyectos Especiales DRII	Trabajo de campo en colegios, elaboración de informes, seguimiento y control. Recolección de soportes, interlocución IED FUCS.
Coordinadora de Admisiones, Registro y Control	Legalizaciones de matrícula, carnetización
Jefe Oficina Jurídica	Aspectos jurídicos.
Coordinadora de Nomina	Contratación y pago de prestaciones sociales de los docentes participantes del programa
Director de Contabilidad	Registros contables de la ejecución de la propuesta
Fuente: Elaboró División de Planeación y Gestión de Proyectos	

Infraestructura física y tecnológica

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud cuenta con una infraestructura física y tecnológica de excelente calidad para el desarrollo de sus programas de formación, estas condiciones son verificadas por el Ministerio de Educación Nacional y un requisito indispensable para la acreditación institucional de alta calidad con la cual cuenta la institución desde el año 2019 a través de la resolución 013601 del MEN, por una vigencia de 4 años. Actualmente en proceso de Reacreditación Institucional.

De igual manera, en agosto de 2022 hemos recibido la notificación por parte del Consejo Nacional de Acreditación CNA de Colombia, de la Acreditación Internacional ARCUSUR para los programas de Medicina y Enfermería.

En materia de infraestructura física la FUCS cuenta con los siguientes espacios

Tabla No. 22 Cargos de apoyo a nivel institucional

Espacios Físicos												
Descripción	Sede Centro		Sede Norte		Edificio Castellana		Campus Cajicá		Sede Cúcuta		Edificio Aulas SAPD	
	N°	Áreas M2	N°	Áreas M2	N°	Áreas M2	N°	Áreas M2	N°	Áreas M2	N°	Áreas M2
Auditorios	3	587	1	306	0	-	0	442	1	110	0	-
Aulas de clase	25	993	23	1.289	9	279	0	-	2	104	5	605
Bibliotecas	1	377	1	331	0	-	0	-	0	-	0	-
Cafeterías	6	383	3	398	1	183	1	272	1	122	1	62
Espacios deportivos	3	437	4	258	0	-	6	88.791	0	-	1	78
Habitaciones médicas	17	204	13	159	0	-	0	-	2	37	0	-
Laboratorios	4	191	12	952	0	-	0	-	0	-	1	128
Oficinas administrativas	48	1.132	40	674	3	97	1	7	2	50	1	15
Salas de computo	3	106	3	198	0	-	0	-	1	63	0	-
Salas de profesores	4	96	4	70	0	-	0	-	1	36	0	-
Servicios sanitarios	42	282	31	351	3	40	2	92	11	40	22	107

Edificio Cúcuta	0	-	0	-	0	-	0	-	1	223	0	-
Zonas comunes	28	1.589	25	1.084	5	90	1	21	5	226	8	730
Deposito	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	6	59
Parqueadero	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	1	34
Colegio Domingo Savio									1	3.714		
TOTAL FUCS		6.377		6.070		689		89.626		4.724		1.818
Fuente: Elaboró División de Planeación y Gestión de Proyectos												

Dada la coyuntura ocasionada por la pandemia del Covid-19 y, la consecuente necesidad de abordar el proceso de enseñanza aprendizaje mediante herramientas virtuales, a continuación, se pone a disposición la siguiente información:

- La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud – FUCS, pone a disposición de la comunidad institucional la plataforma LMS-MOODLE como apoyo a los cursos presenciales de todas las sedes y programas. Esta plataforma se enfoca en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, como una estrategia para la implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en diferentes actividades académicas.
- La FUCS cuenta con la plataforma Aulas Virtuales con capacidad de 3500 usuarios, para los programas presenciales y virtuales que ofrece la institución, la cual se encuentra hosteada en Edu-Labs, partner de Moodle en Colombia, esto con el objetivo de ofrecer disponibilidad de 99.9%. Es importante aclarar que se cuenta con la flexibilidad para incrementar el número de sillas contratadas con el proveedor, de forma ágil y segura.
- La FUCS cuenta con Política y lineamientos e-learning, desarrollados con el propósito definir, diseñar e implementar las estrategias necesarias para el desarrollo de recursos y actividades como apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje, en los diferentes programas ofrecidos por la FUCS desde la metodología virtual, a distancia y presencial mediada por TIC
- La FUCS cuenta con Tutoriales de acceso abierto a la comunidad; tutoriales de MOODLE, plataformas de videoconferencia y otras herramientas tecnológicas.

Duración de la Oferta

La oferta académica presentada en la propuesta para el programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud tiene una duración de 3 semestres, la cual se ajusta a la duración estipulada, respetando las condiciones de calidad y el cumplimiento del número de créditos requeridos para la obtención del título por parte de los estudiantes participantes.

De igual forma el programa contempla el desarrollo de sus actividades en un periodo de 18 semanas el cual se encuentra en el rango estipulado de la propuesta el cual oscila entre 16 y 20 semanas. No obstante, en atención a que la realidad implica situaciones de supletorio, habilitación y repetición de asignaturas y, que el modelo de oferta se ha construido bajo módulos, mismos que por la estrechez de tiempos disponibles en las IED no se pueden desarrollar con los paralelamente a la formación general del programa técnico, se precisa prever tiempos complementarios para el desarrollo de cursos remediales intersemestrales, que podrán ser ofertados en la infraestructura de la FUCS o del colegio, según las condiciones contractuales, mínimos establecidos, coyuntura institucional y disponibilidad.

Acompañamiento presencial a estudiantes

Teniendo en cuenta que el programa a ofertar se garantiza el acompañamiento presencial a los estudiantes con una frecuencia semanal de mínimo cuatro horas.

Proceso de inscripción y matricula

Respecto del primer momento de admisión, es decir la admisión para el primer semestre de la Convocatoria al programa la Universidad en tu Colegio en Segundo semestre de la Convocatoria del programa en su FASE 1. La institución realizará la gestión de actividades inmersas en la línea de atención al aspirante, con el fin de conformar el listado de admitidos que oficialicen la inscripción se llevará a cabo como estrategia institucional, en cabeza de las oficinas de Admisiones y Mercadeo. Dichas áreas, realizarán una serie de novedades para los estudiantes del programa FASE 1, con el fin de reportar a la Secretaría de Educación de Bogotá, según los tipos o características definidas previamente.

Se trata de una estrategia de Ciclo de servicio, según la cual, con base en los listados entregados por la Dirección de Educación Media de la Secretaría de Educación del Distrito y la Agencia Distrital de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Atenea, se procederá a contactar a los candidatos mediante el Call center y correos electrónicos, recordando la lista de documentos y trámite de legalización.

Se aplicará una encuesta de caracterización inicial para determinar el cumplimiento de los requisitos y detectar candidatos en condición de discapacidad, según cada una de las estrategias y, los factores de riesgo, lo que se espera permita realizar el mejor abordaje posible de la población objetivo.

Los documentos requeridos para legalizar matrícula en la FUCS son:

1. Hoja de matrícula: (si eres menor de edad, también debe firmarlo tu acudiente).
2. Certificado de discapacidad (si aplica).
3. Copia del documento de identidad.
4. Carta de presentación del colegio (Esta puede ser grupal para todos los postulados del colegio).
5. Formato hoja de vida del aspirante
6. Copia del seguro estudiantil.
7. Certificado de la EPS (menor a un mes de vigencia).

Socialización posibilidades de continuidad académica

Desde el inicio de la implementación de la presente propuesta por parte de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, se presentará la información referente a homologación de créditos cursados en el marco del programa, así como las posibilidades que tiene el estudiante de continuar con una carrera tecnológica o profesional, una vez finalice el programa técnico profesional. Estas posibilidades se socializarán adicionalmente en los talleres de orientación ocupaciones y en los talleres con los padres de familia, dando claridad a que la opción existe, pero no es cobijada en la oferta financiada por Atenea SED.

Homologación y certificación

Con el fin de facilitar al estudiante la realización de todos los procesos internos y externos para la homologación de la oferta académica y la obtención de las certificaciones de las asignaturas cursadas a largo del proceso de formación. La FUCS socializará desde el inicio de la implementación las rutas de aprendizaje (es decir, las posibilidades que tiene el estudiante de continuar con una carrera técnica, tecnológica o universitaria, una vez finalice el programa. La FUCS garantiza la expedición de certificaciones para los estudiantes que cursen cualquiera de los cursos ofertados, mediante su oficina de admisiones, registro y control.

Los certificados contarán con la información del curso como nombre y fecha de desarrollo, créditos académicos cursados, calificación obtenida, programa al que pertenece, contenidos académicos, así como los datos e información de quien tomó el curso, estos certificados se entregarán de forma virtual. Adicional a esto, en el marco de una actividad de entrega y reconocimiento a la labor de los participantes, se entrega un certificado de participación, donde también se reconocerá el esfuerzo de quienes participaron, pero no lograron aprobar las asignaturas.

Nivelación de estudiantes

Dentro del proceso de armonización curricular y en el desarrollo del programa, se plantearán estrategias y acciones de nivelación. Los estudiantes que consideren necesario podrán acceder a entrevistas con la psicopedagoga o se realizarán sesiones grupales para recibir asesoría a ese respecto. Según la evolución de los grupos se determinará la mejor ruta.

Adicionalmente la institución cuenta con un programa de tutorías por parte de los docentes del programa y una electiva bajo la misma denominación en la cual los estudiantes pueden contar con el acompañamiento de estudiantes del programa de niveles superiores.

Virtualidad

La FUCS cuenta con experiencia en formación en modalidad virtual, actualmente desarrolla 2 programas formales de posgrado de modalidad 100% virtual:

- Gerencia de la salud
- Gerencia en mercadeo de servicios de salud
- Gerencia de la Calidad y Gestión Clínica.

Adicionalmente en su oferta académica de educación continuada se ofertan cursos y diplomados bajo esta modalidad. Para garantizar la calidad y correcto desarrollo de estos programas la institución definió la Política y Lineamientos de e-learning que muestra el direccionamiento en lo pedagógico, tecnológico, organizacional y producción de contenido digital. Para la materialización de esta política se cuenta con procedimientos establecidos para la virtualización de programas y contenidos.

La Fundación dispone de un equipo humano y tecnológico concentrado en la Unidad de Virtualización para el aprendizaje, para garantizar el correcto funcionamiento de sus aulas virtuales, espacios con los que cuenta cada asignatura para apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Dentro de las herramientas con que cuenta la Fundación para el desarrollo de las clases virtuales se encuentran:

- Moodle
- Plataforma de videoconferencia de BIGBLUEBUTTON
- Google Meet
- Zoom
- VC-Espresso

La FUCS se encuentra afiliada a La Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA, es la red nacional de investigación y educación de Colombia, que conecta, articula e integra a la comunidad académica y científica, el sector productivo y el Estado, entre sí y con el mundo, para el desarrollo del conocimiento, la investigación, la educación y la innovación del país.

En adición, la FUCS cuenta con la Política y Lineamientos de e-learning que muestra el direccionamiento en lo pedagógico, tecnológico, organizacional y producción de contenido digital. Y en el sistema de Gestión Almera, pone a disposición las normas y procedimientos para el diseño y producción de programas virtuales inmersos en la Política y Lineamientos e-learning.

Presencialidad, protocolos de bioseguridad y aforo autorizado

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud- FUCS, institución de educación superior, especializada en el sector salud, considerando la situación sanitaria del país por la pandemia del COVID-19 y atendiendo a las recomendaciones dadas por el Gobierno Nacional y Distrital, ha definido su Protocolo de Bioseguridad para la Mitigación, Control y Prevención del Contagio del Coronavirus COVID-19, con relación a la ejecución de las actividades académicas y administrativas bajo las modalidades de presencialidad, aprendizaje virtual y trabajo remoto en casa. Dicho documento contempla las acciones dispuestas por el gobierno nacional para proteger la salud de todos los miembros de la comunidad académica, minimizando los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad y, su alcance es general para todos los miembros de la comunidad universitaria y terceros relacionados.

Identificación de perfil vocacional

Una de las responsabilidades más importantes, de cara al programa en la FASE 1 es el momento en el cual los estudiantes eligen su preferencia formativa para culminar su programa técnico y/o continuar con los niveles tecnológico y profesional. La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud realizará las siguientes actividades con el fin de acompañar a los participantes en la identificación de su perfil vocacional, con el fin de que tomen una decisión acertada y lleguen al final de su proceso y obtengan su título profesional.

Mediante el acompañamiento de las facultades y de la Oficina de Orientación Universitaria contando con un psiquiatra y dos psicólogas, se da acompañamiento de orientación vocacional a los estudiantes de la FUCS. Este acompañamiento se desarrolla de manera colectiva mediante talleres y charlas, e individual mediante consulta personalizada.

En apoyo a orientación profesional se cuenta con el taller proyecto de vida, orientado a identificar las expectativas, la construcción de una meta, la visualización de qué se quiere a corto, mediano y largo plazo, el compromiso que está adquiriendo en el momento que selecciona su carrera. Queremos brindarles un momento para compartir y que el estudiante se conozca y se pregunte

¿Quién soy? y ¿Quién quiero ser? En caso de que Atenea requiera la aplicación de pruebas vocacional, dichos costos deberán ser asumidos por el Distrito en el 100%.

Estrategias flexibles para el cumplimiento de los requisitos de práctica

Se consideran estrategias flexibles para el cumplimiento de los requisitos de práctica, que responden a las particularidades de la población susceptible de la formación en el programa técnico profesional en procesos administrativos en salud, entre otras, las siguientes:

- La realización de un seminario integrado a la práctica que permite reconocer las experiencias de los estudiantes y socializar aquellas situaciones que permiten construir casos de estudio para el análisis de los estudiantes de práctica.

- Se proyecta la realización de un proyecto productivo que responda a la identificación del contexto del sector salud, de manera que se desarrolle un diagnóstico de una tarea o procedimiento y se proyecten acciones de mejora en el mismo, a partir de un marco determinado, donde el practicante debe elaborar material de información y comunicación para usuarios del sistema de salud.

- La realización de horas de práctica de manera remota que permita el manejo de información del sector salud, así como el análisis de las situaciones, la identificación de hallazgos y la contextualización del marco normativo.

Acciones para evitar que la tipología estudiantil se convierta en barrera para aprender y participar.

Entre lo denominado por el Anexo técnico como "ajustes razonables durante el desarrollo de las acciones con el propósito de evitar que la discapacidad, etnia, talentos, condiciones sociales, identidad, entre otras se conviertan en barreras para aprender y participar" la FUCS plantea que en el momento de la matrícula a los estudiantes se caracteriza a través de su inscripción; su condición de discapacidad, grupo étnico de origen, talentos excepcionales, son consultados con el fin de proporcionar herramientas de permanencia debido a las posibles desventajas económicas, sociales y de preparación académica en que pueden llegar los postulados, lo anterior, con el fin de evidenciar necesidades especiales o acompañamiento en su proceso formativo y social e incentivar y optimizar sus talentos con miras al fortalecimiento de su vínculo con la institución y su proyecto de vida.

A través de un equipo interdisciplinario, se establece un banco de acciones que brindan herramientas para sensibilizar, apropiar y reconocer las posibilidades de cada público según sus particularidades.

Talleres desde el programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad RBC – Tejido Social y grupos focales con docentes, abordarán aspectos específicos relacionados con discapacidad. Identidad personal, sexualidad responsable, condiciones psico sociales, se trabajarán desde el equipo BOUS, a través de conferencias sincrónicas, desarrollo de material audio visual y generación de piezas digitales, que permitan reconocer cada una de estas variables dentro del contexto personal y su vinculación a la vida universitaria.

2. OFERTA PRESENTADA RELACIONADA CON CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud se permite presentar a continuación las líneas de acción estratégica a las cuales se sumará de conformidad con lo establecido en el Programa Piloto denominado la U en tu Colegio, en adelante UTC Bogotá, durante el periodo comprendido entre 2023-1.

En las líneas de gestión académica, en lo referente al componente de Alistamiento se incluirán asignaturas contempladas en el plan de estudios del programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud, tal y como lo establece el anexo técnico del programa.

Tabla no. 23 Datos básicos del programa ofertado

Nombre completo del programa	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud
Título a otorgar	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud
Duración	Tres (3) Semestres.
Créditos académicos	54 créditos
Metodología	Presencial
SNIES	106945
Registro calificado	N° 08931 31/05/18. Vigencia 7 años.
Lugar de desarrollo	Bogotá

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Formar técnicos profesionales con las competencias necesarias para apoyar los procesos administrativos en salud de las instituciones de salud, capaces de contribuir con el mejoramiento del desempeño y la calidad del sector salud desde su tarea, respondiendo a las necesidades sociales del país desde los espacios público y privado bajo el marco del nuevo modelo de atención y la normatividad existente, con un enfoque hacia la atención al usuario, el manejo de información en salud y el apoyo a las áreas administrativas en instituciones del sector.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Personas interesadas en desarrollar competencias para la atención a los usuarios de servicios de salud, con la motivación para mejorar los procesos de atención, la gestión de datos y la administración de tecnologías de la información; técnicos laborales y técnicos profesionales en procesos en salud, egresados de otros programas administrativos en salud que estén interesados en hacerse profesionales.

PERFIL DEL EGRESADO

Desarrollará competencias para identificar las necesidades de los usuarios en cuanto a información, normas y procesamiento de la información; apoya procesos administrativos en las instituciones del sector salud tales como admisión, atención al usuario, referencia y contra referencia, y facturación.

2.1 Plan de estudios

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la propuesta técnica, a continuación, se presenta la propuesta para el plan de estudio y el cronograma de clases 2023 I y II, en primera medida quisiéramos aclarar que logramos organizar las materias pendientes para poder culminar el proceso formativo en el año 2023 con el fin de cumplir la promesa realizada a estudiantes y padres de obtener la graduación de los beneficiarios al mismo tiempo que su formación de media y a su vez mitigar riesgos de deserción en el proceso, dado que reconocemos que las particularidades socioeconómicas de los beneficiarios pueden representar un motivo para la no continuidad del proceso en el 2024, no obstante dicha propuesta puede estar sujeta a cambios y/o modificaciones teniendo en cuenta el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Cronogramas de trabajo de los colegios y de la SED
- Disponibilidad de salones y auditorios en las IED
- Que se logre concertar el inicio de clases en la semana institucional del 16 al 21 de enero del 2023
- Proponemos que en el 2024 se desarrollen actividades complementarias como talleres, cursos de recuperación y la repetición de materias, si se requiere.

Tabla no. 24 Propuesta plan de estudios

I	II	III	IV
Matemáticas I – 2	Metodología de la Investigación -2	Fundamentos de mercadeo -2	Actividades complementarias (talleres)
Fundamentos de administración -2	Planeación de servicios de salud-2	Costos en salud -2	Cursos de recuperación
Fundamentos de economía – 2	Teorías de las Organizaciones -3	Infraestructura de cómputo-3	Repetición de materias
Terminología médica-2	Fundamentos de contabilidad -3	Sistemas de información en salud-2	
*CP Legislación en salud -2	Atención al usuario -2	Matemáticas II – 2	
*CP Expresión oral y escrita-2	Seguridad y salud en el trabajo -1	Inglés II -2	
	Cátedra FUCS -2	Práctica-3	
	Informática- 2		
	Inglés I -2		
	Opción de grado -2		
	Ética y humanización en salud -2		
	Créditos electivos-2		
	Facturación en salud -2		
Total de Créditos 12	**Total de créditos 26**	**Total de créditos 16**	**Total de créditos 0**
Total de créditos 54			
Fuente: Coordinación académica. Elaboró DRII			

2.2 Cronograma de implementación

Tabla 25. Cronograma 2023-1

Materias	Créditos	Horas
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2	32
PLANEACION DE SERVICIOS DE SALUD	2	32
TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES	3	36
FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	3	36
ATENCION AL USUARIO	1	16
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1	16
CATEDRA FUCS	2	32
INFORMATICA	2	32
INGLES I	2	32
OPCION DE GRADO	2	32
ETICA Y HUMANIZACION EN SALUD	2	32
CREDITOS ELECTIVOS	2	32
FACTURACION EN SALUD	2	32
TOTAL	26	392

Fuente: Coordinación académica. Elaboró DRII

CRONOGRAMA SEMESTRE 2023-1	16-21 enero	40
	23-28 enero	20
	30-4 febrero	20
	6-11 febrero	20
	13-18 febrero	20
	20-25 febrero	20
	27-4 marzo	20
	6-11 marzo	20
	13-18 marzo	20
	20-25 marzo	20
	27-1 abril	20
	10-15 abril	20
	17-22 abril	20
	24-29 abril	20
	1-6 mayo	20
	8-13 mayo	20
	15-20 mayo	20
	22-27 mayo	20

	29-3 junio	20
	5-10 junio	20
	13-17 junio	20
	TOTAL	440

Nota: En relación con el cronograma para el 2023-1 podemos evidenciar que existe una diferencia de 32 horas entre las horas que se requieren para cada materia y el total de horas que se destinan por semestre para las clases, y frente a ello proponemos que las horas restantes sean usadas para las actividades complementarias con los beneficiarios durante ese semestre.

Tabla 26. Cronograma 2023-2

FUNDAMENTOS DE MERCADEO	2	32
COSTOS EN SALUD	2	32
INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO	3	36
SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD	2	32
MATEMATICAS II	2	32
INGLES II	2	32
PRACTICA TÉCNICO	3	100
TOTAL	16	296
Fuente: Coordinación académica. Elaboró DRII		

CRONOGRAMA SEMESTRE 2023-1	10-15 julio	20
	17-22 julio	20
	24-29 julio	20
	31-5 agosto	20
	7-12 agosto	20
	14-19 agosto	20
	21-26 agosto	20
	28-2 septiembre	20
	4-9 septiembre	20
	11-16 septiembre	20
	18-23 septiembre	20
	25-30 septiembre	20
	2-7 octubre	20
	17-21 octubre	20
	23-28 octubre	20
	TOTAL	300

Con base en lo anterior, la Dirección de Pregrados de la Facultad de Ciencias Administrativas realizará la proyección de los módulos académicos, con base en la disponibilidad de tiempos y espacios de las IED, en concordancia con la capacidad FUCS, con el fin de dar cumplimiento contractual a los compromisos adquiridos. Esto también, con el fin de dar ocasión para que la SED y RedIP puedan dar respuesta a las necesidades de internet, equipos de cómputo, licenciamiento y conectividad mínimos requeridos para la formación de los beneficiarios.

3. APORTES DE LAS IES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

El desarrollo del Convenio de Asociación entre la Secretaría de Educación del Distrito, de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la FUCS, se dará en el marco de cinco fases como son Alistamiento, Admisión, Ejecución, Seguimiento y Balance y cierre. Los cuales se abordan a lo largo del punto tres, como se observa a continuación:

3.1. ALISTAMIENTO

Acorde con lo estipulado en el Anexo Técnico, la etapa de alistamiento es dedicada a las actividades que preceden el inicio de la formación de los estudiantes beneficiados en el marco del programa piloto. Incorpora la preparación de la oferta y el contacto inicial con las IED, los estudiantes y padres de familia.

1. **Presentar a cada IED, los planes de estudio, micro-currículos y/o syllabus de las asignaturas a cursar en cada programa, el cronograma académico propuesto para cada semestre (, el reglamento estudiantil, las actividades complementarias y las propuestas en el marco de la flexibilización curricular.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 1 en la fase de alistamiento así: *1.* La Facultad de Ciencias Administrativas es responsable de la gestión académica. En ese orden de ideas, realiza la entrega del reglamento estudiantil, los planes de estudio y syllabus de las asignaturas del Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud *2.* La Dirección del Programa Técnico Profesional elabora y entrega el cronograma académico propuesto para el periodo 2023-1, 2023-2 y 2024-1, también la propuesta de actividades complementarias y propuestas en el modelo de flexibilización curricular. ***3.*** Con el fin de no tener inconvenientes frente al tránsito de los estudiantes de UTC Bogotá de las aulas de las IED a las aulas de la FUCS por el tema de cupos del Registro Calificado, la Facultad realizará todos los trámites a que haya lugar con el fin de que la matrícula pueda ser legalizada ante Admisiones para el periodo 2024-1 de los jóvenes beneficiarios en el periodo 2023-2, antes de acabar el año lectivo, como regularmente se realiza para todos los estudiantes de la universidad.
2. **Acordar en cada IED, el plan de trabajo y cronograma para cada semestre, que incluya fechas de: comités de seguimiento académico, encuentros de armonización curricular, actividades complementarias establecidas en el marco de convenio.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 2 en la fase de alistamiento así:

- El Comité de Seguimiento Académico interno FUCS es el espacio en el cual se analizan los distintos casos respecto de los riesgos y rendimientos individuales, así como otros factores de riesgo que impacten la gestión académica de los jóvenes. Este será bimensual y tendrá dentro de su sesión el reporte y balance de las actividades complementarias que a la fecha se hayan desarrollado.

- La Facultad según proceso estándar de la FUCS debe reportar a los jóvenes que se identifiquen con riesgo de deserción en cumplimiento del programa de permanencia de UTC BOGOTÁ en el sistema Anchor dado que desde el inicio son población de alto riesgo de deserción. Así la IES puede dirigir los mecanismos de apoyo desde todos los niveles como Grupo BOUS, Bienestar, etc.

- Desde la División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DRII) se acompaña el proceso macro, se concilian las agendas para abrir los espacios de trabajo conjunto con las demás dependencias involucradas en la gestión de Convocatorias. Dicha labor está a cargo de la Profesional de apoyo a Cooperación, Convocatorias y Proyectos Especiales DRII, quien realizará informes y reportes de avance a la gestión, incluyendo la presentación de alertas en casos individuales.

- Se propone realizar encuentros de armonización curricular entre las IED y la Facultad, por lo menos una vez al mes.

- La DRII también servirá de puente para articular la gestión académica, con la gestión de orden psicosocial que está en cabeza de la División de Bienestar Universitario y las áreas de gestión administrativa.

3. **Socializar a los estudiantes, familias y/o acudientes el perfil de egreso, los planes de estudio del semestre por programa, cronograma académico propuesto para el semestre, síntesis del Manual Operativo del Programa UTC-Bogotá, cronograma de actividades complementarias y de flexibilización curricular, así como demás información que deban conocer para el desarrollo de la formación.**

FUCS dará cumplimiento a la obligación 3 en la fase de alistamiento así:

La FUCS llevará a cabo en el marco de la jornada de apertura semestral, una reinducción del programa UTC la cual se desarrollará en las instalaciones de los colegios y tendrá el apoyo de Mercadeo y Bienestar, en dicha sesión se incluirá lo siguiente:

- Perfil de egreso (Ver anexo Perfiles y plan de estudios)
- Planes de estudio por semestre (Ver anexo Perfiles y plan de estudios, Syllabus)
- Cronograma académico por semestre (entregado por el programa)
- Síntesis del manual operativo (lo entrega la DRII)
- Cronograma de actividades complementarias (lo entrega bienestar)
- Documento de flexibilización curricular (Ver anexo de flexibilización del currículo)
- Procesos internos FUCS para reserva de matrícula, reintegro.
- Proceso y responsabilidades frente a las pruebas T y T. (Ver anexo procedimiento Presentación pruebas Saber; Circular informativa prueba saber)

- Todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas en Salud se preparan para las pruebas de estado con el objetivo de mejorar las competencias de frente a las pruebas de estado, saber T y T y Saber PRO.
- Dentro de las actividades realizadas se encuentran: revisión de resultados anuales donde se analizan los puntajes obtenidos por los estudiantes de la universidad, comparados con el núcleo básico de referencia y los de otros programas de la universidad con el fin de establecer acciones de mejora para los siguientes periodos; Talleres preparación pruebas saber PRO con una duración de 10 horas, con dedicación de 2 horas para cada una de las competencias: ciudadanas, razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, inglés, lectura crítica; y simulacro de examen.
- Aspectos motivacionales: Servicios de bienestar, actividades recreativas, deportivas y culturales.

En dicho espacio se contará con la participación de Atenea para aclaración de dudas en relación con costos y coberturas. La sesión se proyecta para la tercera semana de enero de 2023-1, tercera semana de julio de 2023-2 y tercera semana de enero de 2024-4.

4. **Desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico, liderada por Bienestar Universitario que incorpore aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, así como actividades recreativas, deportivas y culturales (proyectar fechas).**

FUCS dará cumplimiento a la obligación 4 en la fase de alistamiento así:

La FUCS llevará a cabo en el marco de la jornada de apertura 2023-1, una reinducción al programa UTC en cada colegio en la cual se desarrollará con el apoyo de Mercadeo y Bienestar lo siguiente:

- Bienvenida Institucional.
- Presentación del Rector, Vicerrectores, Decano y Director del programa.
- Presentación de Bienestar Universitario.
- Presentación y explicación de módulo de inducción a través de nuestra página web la cual se realizará durante una semana.
- Explicación y entrega del plan de estudio.
- Cronograma académico por semestre.
- Síntesis del manual operativo
- Cronograma de actividades complementarias en colegio y diferentes servicios y espacios de Bienestar para que se vinculen o beneficien los estudiantes previo acuerdo con los colegios vinculados.
- Aspectos motivacionales: Servicios de bienestar, actividades recreativas y de hábitos de vida saludable a través de actividad física.

En dicho espacio se contará con la participación de Atenea para aclaración de dudas en relación con costos y coberturas. La sesión se proyecta para la tercera semana de enero de 2023-1, tercera semana de julio de 2023-2 y tercera semana de enero de 2024-4.

3.2 MATRÍCULA

En esta etapa se realizará el proceso de matrícula de los estudiantes:

1. **Formalizar la matrícula de cada uno de los beneficiarios, por semestre y programa académico**

FUCS dará cumplimiento a la obligación 1 en la fase de matrícula así:

Desde la División de Comunicaciones y Relaciones Públicas recibiremos el listado oficial de beneficiarios para empezar el respectivo contacto que permita asesorar a los aspirantes en su ingreso a la Institución.

A través de la Línea de Atención al Aspirante el Call Center a cada beneficiario para informar su admisión y la entrega de documentación para la legalización de su matrícula. A partir de este momento trabajaremos de la mano con la oficina de Admisiones, Registro y Control quien legalizará la matrícula de los beneficiarios cada semestre para el programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud.

Haremos seguimiento para confirmar la entrega de la documentación, así como el interés de continuar el proceso por parte de cada aspirante reportando novedades a la División de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, quien escalará casos particulares y de revisión directo a Atenea.

- La oficina de admisiones, registro y control legalizará la matrícula de los beneficiarios cada semestre para el programa Académico Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud.
- Para el periodo 2024-1 los estudiantes deberán ser matriculados en el semestre 2023-2 antes de su fecha de grado de colegio para evitar dificultades con los cupos del registro calificado en 2024-1. La Facultad realizará todos los trámites a que haya lugar con el fin de que la matrícula pueda ser legalizada ante Admisiones para el periodo 2024-1 de los jóvenes beneficiarios en el periodo 2023-2, antes de acabar el año lectivo, como regularmente se realiza para todos los estudiantes de la universidad.
- Los documentos exigidos para el ingreso al programa son:
- Formato de hoja de vida institucional
- Acta y diploma de bachiller (el estudiante debe realizar la entrega del diploma y acta para iniciar el semestre 2014-1, de lo contrario no podrá iniciar el período académico).
- Documento de identidad (amabas caras)
- Resultado del examen de Estado: Prueba Saber-11 o citación
- Certificado de afiliación a EPS (Vigente, no mayor a un mes)
- Foto tamaño documento, fondo blanco (para carné estudiantil)
- Firma de matrícula
- Recibido del Pensum que va a cursar
- Formato de tratamiento de datos

3.3 EJECUCIÓN

Esta etapa retoma lo mencionado en el componente de formación. La IES llevarán a cabo el proceso formativo con los beneficiarios por semestre y por programa en las instalaciones de las IED, y en los casos que se requiera en la IES, e implementará las acciones de acompañamiento

1. **Incorporar a lo largo de la formación acciones complementarias para el desarrollo de competencias básicas y socioemocionales, así como habilidades emprendedoras y de orientación socio ocupacional relacionadas con los programas ofertados.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 1 en la fase de ejecución así: • Aspectos de competencias psicoemocionales: 2 talleres de 2 horas - manejo de la frustración y Resolución de conflictos. • Aspectos de orientación socio ocupacional: Un taller de 2 horas - experiencias en el sector laboral • Trabajo trasversal con familia y estudiantes • Habilidades emprendedoras: 2 Talleres • En el frente de orientación socio ocupacional se contará con el apoyo de Bienestar y Oficina de Seguimiento al Egresado. En el último semestre, se impartirán dos talleres, creación de hoja de vida con perfil profesional de egreso y preparación para una entrevista exitosa.
2. **Desarrollar con los docentes asignados por las IED, el proceso de armonización curricular, de acuerdo a lo definido en el componente de formación, proyectando las estrategias de flexibilización curricular.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 2 en la fase de ejecución así: La Dirección del Programa Técnico Profesional armonizará el currículo de la mano de los docentes asignados en las respectivas IED. Para ello, implementará las siguientes estrategias: • Revisión de los syllabus de las asignaturas del programa. • Identificación de estrategias de currículo flexible para ajustar contenidos o enfocar metodologías en el desarrollo de las actividades académicas. • Se propone realizar encuentros de armonización curricular entre las IED y la Facultad, por lo menos una vez al mes. Ya desde el piloto ejecutado en el primer semestre de 2022 se había identificado la necesidad de revisar dentro de la armonización, los temas asociados a inglés, electivas y opción de grado en investigación.
3. **Identificar los beneficiarios con discapacidad y diseñar e implementar una propuesta pedagógica que les permita cursar el proceso formativo de acuerdo con sus necesidades educativas particulares.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 3 en la fase de ejecución así: La FUCS aplicó durante 2022 una caracterización a los beneficiarios de UTC Bogotá, de ello se concluye que no existen jóvenes en condición de discapacidad y por lo tanto no hay mérito a implementar propuestas pedagógicas diferenciadas para que puedan cursar su proceso formativo.

4. **Incorporar ajustes razonables durante el desarrollo de las acciones con el propósito de evitar que la discapacidad, etnia, talentos, condiciones sociales, identidad, entre otras se conviertan en barreras para aprender y participar.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 4 en la fase de ejecución así: • En cuanto a este ítem la FUCS es una institución que propende por la inclusión y respeto a la diversidad, en consecuencia durante 2022 ha diseñado una Política de Multidiversidad e Inclusión por medio de la cual se busca garantizar el acceso a la educación de calidad de las y los estudiantes, partiendo del reconocimiento de sus condiciones particulares y la promoción de sus derechos; dentro de esta política se vislumbra la atención y acompañamiento a los estudiantes teniendo en cuenta su origen étnico, sus condiciones socioeconómicas y todo lo relacionado con el género y la atención para casos de Violencias Basadas en Género (VBG). Se propone divulgar la política, para que se interiorice desde el primer semestre 2023 y se comprenda el alcance de la misma según las múltiples posibilidades para la comunidad. Esta sensibilización se hará en los colegios, una por cada institución y será bajo un formato que permita discernir y entender el objetivo de la misma y el impacto sobre el contexto de una persona de acuerdo con su condición. • La FUCS cuenta con un equipo interprofesional e interdisciplinario denominado Grupo BOUS el cual cuenta con psicólogos, psicopedagogos y Efebólogo, médicos familiares, entre otros para atender a la comunidad académica y dar soporte emocional y contención cuando haya lugar a ello.
5. **Concertar con las IED y socializar con los beneficiarios, familias o acudientes, el cronograma y las actividades definidas para la recuperación y/o repetición de asignaturas reprobadas.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 5 en la fase de ejecución así: • Dada la restricción de tiempos y la capacidad de respuesta que tienen los jóvenes beneficiarios de UTC Bogotá, atendiendo su carga académica del colegio y del programa universitario, además de sus deberes familiares; la FUCS propone el uso de los periodos vacacionales, semanas de receso, periodos intersemestrales y el primer semestre de 2024-1, para llevar a cabo las acciones de recuperación académica y nivelación, así como la repetición de asignaturas perdidas. Esto dado que en los colegios asignados la disponibilidad de tiempos destinados a UTC Bogotá y las aulas es muy limitada. • Semestralmente se realizará una sesión de socialización con los padres y acudientes donde se informará el proceso con los estudiantes que tengan que presentar las acciones recuperación académica y nivelación, así como la repetición de asignaturas perdidas.
6. **Implementar estrategias flexibles y que atiendan a las particularidades de los beneficiarios, para el cumplimiento de los requisitos de práctica, en caso de requerirse.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 5 en la fase de ejecución así:

El Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de práctica propone las siguientes estrategias flexibles:

- Se anexa documentos: syllabus de práctica formativa y propuesta de prácticas UTC FUCS.

3.4 SEGUIMIENTO

Hace referencia a la planeación e implementación de acciones e instrumentos que permitan caracterizar la población, identificar factores de riesgo tanto académicos como psicosociales, avances y/o dificultades en el proceso formativo y alertas tempranas con el fin de proponer e implementar planes de mejoramiento que contengan acciones preventivas y correctivas. Las acciones a desarrollar son:

1. **Socializar los resultados de la aplicación del instrumento de caracterización de los beneficiarios definido por la IES, incluyendo los factores de deserción identificados (socioeconómico, académico, psicosocial, etc.), las acciones a desarrollar a partir de los hallazgos encontrados y las estrategias de valoración.**

FUCS dará cumplimiento a la obligación 1 en la fase de seguimiento así:

La FUCS pondrá a disposición de los distintos actores vinculados en el Programa los resultados de la caracterización de los beneficiarios, así como los riesgos de deserción identificados. Para los distintos riesgos se realizará lo siguiente:

- Reporte general de todos los beneficiarios de UTC Bogotá en el sistema Anchor.
- Riesgo psicosocial: Disponibilidad, previa solicitud de cita y en las instalaciones de la FUCS o de manera virtual, de acompañamiento psicológico. Se brindará un taller sobre: prevención del consumo de sustancias psicoactivas y uno sobre prevención del embarazo adolescente y las ITS Riesgo por rendimiento académico. Acompañamiento de psicopedagogo, previa solicitud de cita en las instalaciones de la FUCS.
- Riesgo socioeconómico: Estos estudiantes ya cuentan con apoyo del 30% otorgado por la FUCS en sus matrículas académicas. No obstante, nosotros no podemos brindar un beneficio adicional sobre la matrícula dado que el estado cubre el porcentaje restante. Las becas de alimentación se toman en los restaurantes de la FUCS y estos estudiantes no asisten a nuestras instalaciones. Quizá podríamos desde lo asistencial buscar donaciones para materiales escolares, buscando reducir gasto en este recurso, pero abrir esa posibilidad puede generar inconformidad en los demás estudiantes.
  Adicional con el fin de trabajar de manera articulada con la familia de los beneficiarios proponemos el desarrollo de un taller de finanzas familiares para fortalecer el manejo económico del núcleo.
- Riesgo académico: como se indicó previamente la FUCS cuenta con el sistema ANCHOR con el fin de poder aplicar las medidas de seguimiento, gestión y acompañamiento que considere pertinentes a fin de evitar la deserción académica y articular con las demás áreas competentes de la institución para garantizar la permanencia de los estudiantes y su excelente desempeño académico.

2. Diseñar e implementar el plan de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios, involucrando a las IED y a las familias; que permita identificar avances y mitigar los riesgos asociados a los factores académicos, psicosociales, socioeconómicos e institucionales.
FUCS dará cumplimiento a la obligación 2 en la fase de seguimiento así: El plan de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios desde FUCS incluye los siguientes: • Los docentes realizarán el registro quincenalmente de la asistencia y evaluaciones, así como de la participación en clase y comportamientos de alerta en el ítem de observaciones. • Reporte de situaciones o conductas atípicas o preocupantes detectadas por los docentes en los alumnos. Este reporte permitirá a nuestra Trabajadora Social que durante sus visitas de campo haga seguimiento personal a los jóvenes y realice las alarmas a que haya lugar, para el abordaje anteriormente descrito en numerales anteriores. • La DRII recopilará la información entregada por el área académica y la compartirá a través de la Bitácora del proyecto para consulta autónoma por parte de todos los actores institucionales del Programa. También solicitará la realización de Comités Extraordinarios al interior de la FUCS cuando haya lugar a ello. • Generación bimensual de un reporte desde Orientación que permita ver No. de estudiantes en acompañamiento psicoemocional y psicopedagógico, las acciones implementadas y los avances que se logren. Todo lo anterior con el fin de garantizar que los reportes de dichos ítems dentro de los tiempos establecidos, permitan la activación de las rutas de atención y acompañamiento pertinente con los actores competentes.
3. Generar alertas tempranas y alternativas de solución en relación con los riesgos académicos, psicosociales, socioeconómicos e institucionales identificados en la experiencia educativa de los beneficiarios.
FUCS dará cumplimiento a la obligación 3 en la fase de seguimiento así: Como se mencionó anteriormente, la FUCS reportará en el sistema Anchor a todos los beneficiarios del programa UTC Bogotá, los docentes reportaran quincenal o mensualmente asistencia, notas y participación, así como conductas preocupantes para detectar el tipo de despliegue a realizar. Con base en dicho requerimiento la DRII ha dispuesto para que su profesional de acompañamiento tenga presencia en campo con cierta regularidad para que así brinde atención a estudiantes, directivos y padres, lo cual optimiza los canales de comunicación y gestión ya que al tener mayor presencia se pueden identificar, remitir y atender los casos particulares con mayor brevedad y eficacia. En adición, la FUCS ha diseñado para manejo interno de la profesional instrumentos de reporte y seguimiento tipo bitácora, planillas de seguimiento a la asistencia de docentes, estudiantes y

administrativos con el fin de evidenciar la gestión y acciones desarrolladas en el marco de UTC Bogotá.
4. Reportar las actividades realizadas por la IES para acompañar y hacer seguimiento al proceso de recuperación de asignaturas reprobadas, informando oportunamente los resultados obtenidos por los beneficiarios y las situaciones particulares respecto al financiamiento establecido por ATENEA.
FUCS dará cumplimiento a la obligación 4 en la fase de seguimiento así: Para la recuperación de asignaturas reprobadas, el Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud ha dispuesto lo siguiente: • Primero, se realiza seguimiento quincenal al desempeño académico para identificar de manera oportuna si hay un resultado desfavorable de algún estudiante y se requiere apoyo durante la clase o una tutoría personalizada, citando directamente al estudiante. • Segundo, si al finalizar la asignatura, el resultado es de pérdida, se notifica al estudiante y a la IED. • Tercero, se realiza una preparación a través de un curso de recuperación, para el examen de habilitación correspondiente, cuyo costo será solventado al 70% por atenea y al 30% por FUCS. • Si finalmente el estudiante pierde la asignatura debe repetirla en el periodo 2024-1, en las condiciones definidas. • Si el caso, es que el estudiante no presentó su examen final por causas de fuerza mayor y presenta una excusa válida, el estudiante podrá presentar un examen supletorio cuyo costo será solventado al 70% por atenea y al 30% por FUCS. Nota: Los plazos para la presentación de dichos recursos deben ser oportunos de manera que no se afecte el desarrollo del programa, es decir, los cursos, habilitaciones y supletorios deben realizarse próximos al terminar cada asignatura de manera que el estudiante no vea afectado la continuidad del programa.
5. Proponer y desarrollar esquemas de refuerzo para los estudiantes beneficiarios que así lo requieran, teniendo en cuenta los resultados académicos a lo largo de la formación.
FUCS dará cumplimiento a la obligación 5 en la fase de seguimiento así: El Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud ofrece los siguientes esquemas de refuerzo: • Seguimiento quincenal al desempeño académico para identificar de manera oportuna si hay un resultado desfavorable de algún estudiante y se requiere apoyo durante la clase o una tutoría personalizada, citando directamente al estudiante. • Realización de tutorías específicas para cada asignatura. • Preparación para el examen de habilitación correspondiente, a través de un curso de recuperación, cuyo costo será solventado al 70% por atenea y al 30% por FUCS.

6. **Implementar acciones de bienestar y apoyo psicosocial a través de intervenciones (grupales e individuales) y estrategias diferenciadas para la atención de personas en condición de discapacidad, que promuevan la permanencia de los estudiantes y que atiendan sus características particulares en el marco de la autonomía y de los programas de bienestar estudiantil de la IES.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 6 en la fase de seguimiento así: En la caracterización aplicada por la FUCS no se identificó estudiantes en condiciones de discapacidad o habilidades diversas y por lo tanto no hay mérito a implementar acciones de bienestar y acompañamiento psicosocial diferenciadas.

3.5 BALANCE Y CIERRE

Incluye acciones de balance semestral y cierre del proceso de formación. A continuación, describa el aporte de la IES en las actividades descritas:

1. **Realizar un balance de cada semestre por programa de formación e IED que incluya aspectos académicos, operativos, aciertos, oportunidades de mejora y recomendaciones.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 1 en la fase de balance y cierre así: Se establecerá un espacio para revisar las condiciones de cierre con cada tallerista, la entrega de una retroalimentación según su taller. Desde la División se entregará un informe sobre asistencia, talleres ejecutados y novedades sobre los talleres que no se desarrollaron por eventualidades. Con el fin de recopilar y socializar la información de la manera más efectiva posible, se hará uso de los instrumentos que se indicaron previamente tipo bitácora y bases de seguimiento, puesto que estos son de consulta para el equipo de trabajo por lo cual ante cualquier inquietud o ajuste en la información se tomarán estos como la base de la información.
2. **Entregar certificaciones semestrales a cada estudiante que contengan información sobre las asignaturas cursadas, estado de aprobación, número de créditos e intensidad horaria. La certificación debe incluir la nota final posterior a la recuperación, nivelación, habilitación, o su equivalente.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 2 en la fase de balance y cierre así: Los estudiantes podrán descargar sus registros académicos directamente del sistema Academusoft de forma gratuita. Si ATENEA requiere la expedición de certificados académicos con detalle de créditos, asignaturas, repetición, nivelación, supletorios entre otros dicha certificación implica un costo adicional el cual debe ser incluido en la propuesta.
3. **Orientar la inscripción de los estudiantes al Examen Saber TYT cuando estén próximos a culminar su proceso de formación.**
FUCS dará cumplimiento a la obligación 3 en la fase de balance y cierre así:

Para apoyar la realización de las pruebas de estado, todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas en Salud se preparan para las pruebas de estado con el objetivo de mejorar las competencias para Saber T y T Saber PRO. Dentro de las actividades realizadas se encuentran: • Revisión de resultados anuales donde se analizan los puntajes obtenidos por los estudiantes de la universidad, comparados con el núcleo básico de referencia y los de otros programas de la universidad con el fin de establecer acciones de mejora para los siguientes periodos • Talleres preparación pruebas saber PRO con una duración de 10 horas, con dedicación de 2 horas para cada una de las competencias: ciudadanas, razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, inglés, lectura crítica; • Simulacro de examen. Se adjunta Procedimiento T y T, la Circular orientadora para el proceso de inscripción ante el ICFES.
4. Elaborar un informe al final del proceso de formación que, de cuenta de los aciertos, oportunidades de mejora y recomendaciones para la continuidad del Programa.
FUCS dará cumplimiento a la obligación 4 en la fase de balance y cierre así: La organización de la información y concreción de instrumentos y funciones, será el punto de partida para la elaboración de los informes, por lo cual desde la DRII se realizarán oportunamente los seguimientos, revisiones y alertas anteriormente mencionadas en los tiempos que se definan internamente teniendo como punto de referencia los entregables que se estipulan en el anexo técnico; adicionalmente, internamente se realizarán los comités de acuerdo con las novedades o necesidades que se identifiquen durante el proceso, esto con el objetivo de fomentar el trabajo articulado entre áreas, la comunicación entre pares y la definición de acciones y estrategias de trabajo y la recopilación integral de toda la información para la elaboración de los informes finales.

4. RESUMEN EJECUTIVO

La historia de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, está íntimamente ligada a la de la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José, creada el 22 de julio de 1902 por diez eminentes médicos en las instalaciones del Club Médico de Bogotá. La sociedad siempre ha estado relacionada con la actividad académica: en el Hospital de San José se fundaron las primeras escuelas de enfermeras, de instrumentadoras y de citohistotécnicos del país. También, han realizado sus prácticas estudiantes de medicina de la Universidad Nacional, de la Pontificia Universidad Javeriana y del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Todo lo anterior convierte al hospital en un centro hospitalario de gran trayectoria vital para la atención de salud en la capital.

El 15 de julio de 1965 se estableció un convenio entre la Sociedad de Cirugía de Bogotá-Hospital de San José y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para que sus estudiantes cursarán el programa de Medicina y las especialidades médicas en el hospital, convenio que estuvo vigente hasta julio del año 2000.

En 1976, nace la Corporación Escuela de Ciencias de la Salud; en 1977 inicia labores la Facultad de Enfermería. En 1987 cambia su razón social de Corporación a Fundación Tecnológica de Carreras Paramédicas. En 1994, mediante la reforma de sus estatutos, adquiere la denominación de Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), ya que su ámbito de acción cobijaba programas profesionales. Contaba, para esa época, con tres facultades que ofrecían los programas de pregrado en Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Tecnología en Citohistología.

El 11 de diciembre de 1997, se registra ante el ICFES el programa de Medicina de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, además de las especialidades médicas que hasta ese momento certificaba la Universidad del Rosario, dando inicio a los estudios del programa de pregrado el 5 de marzo de 1998; la primera promoción se graduó en 2003.

Para incrementar y cualificar la actividad académica, la FUCS adquiere el antiguo y deteriorado Hospital Infantil Lorencita Villegas de Santos, lo reconstruye y lo dota. En la actualidad se conoce como Hospital Infantil Universitario de San José, inaugurado el 2 de julio de 2008.

Hoy en día, las facultades que conforman la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud son las de Instrumentación Quirúrgica, Enfermería, Medicina, Citohistología, Ciencias Sociales, Administrativas y Económicas y, Ciencias del Movimiento.

Identidad Institucional: La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud (FUCS), desarrolla su actividad en los campos de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, enmarcados en la búsqueda permanente del conocimiento, a través del descubrimiento e interpretación de los hechos, la revisión de teorías y leyes aceptadas por el mundo científico, las cuales pueden ser modificadas ante la presentación de nuevas evidencias y el estudio constante de la naturaleza. Todo ello en búsqueda de un control más amplio de la realidad, la aplicación de principios científicos a la satisfacción de necesidades concretas, guiados por el respeto a la dignidad del hombre, la protección de sus derechos y su bienestar. Para lograrlo, centra su atención en el estudio de la aparición del hombre y de su entorno, en la evaluación y el desarrollo de sus ideas políticas y filosóficas, así como su expresión artística en los diversos momentos del ciclo vital.

Misión: La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud es una Institución de Educación Superior, que asume con responsabilidad la formación integral del estudiante, en los campos de la ciencia, la investigación, la tecnología y las humanidades; con fundamentos de excelencia académica, sentido ético, social y científico, liderado por un equipo humano altamente calificado; con el fin de permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Visión: En el año 2030 la FUCS será reconocida nacional e internacionalmente como una institución de prestigio en la formación de talento humano, soportada en procesos competitivos, innovadores y sostenibles.

Valores: En la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud tratamos con respeto al ser humano sin discriminación alguna, considerándolo como parte integral de la sociedad.

- Reconocemos el rigor científico como la búsqueda de la excelencia en las actividades y servicios prestados por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, de acuerdo con los estándares reconocidos nacional e internacionalmente.
- Nuestras actividades se caracterizan por el compromiso y entrega con responsabilidad, eficiencia y eficacia, en la realización de los deberes y quehaceres adquiridos en la institución.
- Nos destacamos por la honestidad, transparencia y rectitud, teniendo en cuenta las normas de buena conducta y justicia.

Programa ofertado: Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud

Nombre completo del programa	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud
Título a otorgar	Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud
Duración	Tres (3) Semestres.
Créditos académicos	54 créditos
Metodología	Presencial
SNIES	106945
Registro calificado	N° 08931 31/05/18. Vigencia 7 años.
Lugar de desarrollo	Bogotá

Objetivo del Programa: Formar técnicos profesionales con las competencias necesarias para apoyar los procesos administrativos en salud de las instituciones de salud, capaces de contribuir con el mejoramiento del desempeño y la calidad del sector salud desde su tarea, respondiendo a las necesidades sociales del país desde los espacios público y privado bajo el marco del nuevo modelo de atención y la normatividad existente, con un enfoque hacia la atención al usuario, el manejo de información en salud y el apoyo a las áreas administrativas en instituciones del sector.

Perfil del estudiante: Personas interesadas en desarrollar competencias para la atención a los usuarios de servicios de salud, con la motivación para mejorar los procesos de atención, la gestión de datos y la administración de tecnologías de la información; técnicos laborales y técnicos profesionales en procesos en salud, egresados de otros programas administrativos en salud que estén interesados en hacerse profesionales.

Perfil del egresado: Desarrollará competencias para identificar las necesidades de los usuarios en cuanto a información, normas y procesamiento de la información; apoya procesos administrativos en las instituciones del sector salud tales como admisión, atención al usuario, referencia y contra referencia, y facturación.

Acciones de la IES para la implementación del programa: La FUCS en su firme compromiso por una educación de calidad que cumpla con unos criterios de humanización, solidaridad, excelencia que se adapten a los nuevos requerimientos del mundo global, y aunado a todo esto el firme sentido social que nos caracteriza se compromete a nivel institucional, con el fin de que su trabajo tenga impacto positivo en los beneficiarios a nivel académico, socioemocional, laboral y familiar, es por ello que planteamos las siguientes acciones para dar cumplimiento a esto:

- Desarrollo de jornadas de bienestar universitario para la promoción de habilidades blandas, acompañamiento y orientación socio ocupacional, atención psicológica y seguimiento de casos especiales, oferta de diversos espacios culturales, artísticos y deportivos que propendan por la promoción de hábitos saludables.
- La Dirección del Programa Técnico Profesional armonizará el currículo de la mano de los docentes asignados en las respectivas IED, con el fin de avanzar en la identificación de estrategias de currículo flexible para ajustar contenidos o enfocar metodologías en el desarrollo de las actividades académicas.
- La FUCS es una institución que propende por la inclusión y respeto a la diversidad, en consecuencia durante 2022 ha diseñado una Política de Multidiversidad e Inclusión por medio de la cual se busca garantizar el acceso a la educación de calidad de las y los estudiantes, partiendo del reconocimiento de sus condiciones particulares y la promoción de sus derechos; dentro de esta política se vislumbra la atención y acompañamiento a los estudiantes teniendo en cuenta su origen étnico, sus condiciones socioeconómicas y todo lo relacionado con el género y la atención para casos de Violencias Basadas en Género (VBG). Se propone divulgar la política, para que se interiorice desde el primer semestre 2023 y se comprenda el alcance de la misma según las múltiples posibilidades para la comunidad.
- Para garantizar la permanencia y evitar los riesgos de deserción o bajo desempeño académico, la institución cuenta con el sistema ANCHOR con el fin de poder aplicar las medidas de seguimiento, gestión y acompañamiento que considere pertinentes y articular con las demás áreas competentes de la institución.
- Comprendiendo que el acompañamiento a los beneficiarios debe tener como punto de partida su condición humana y las particularidades que puede tener esta población en relación de su vulnerabilidad contextual, se ha establecido el trabajo de campo de una profesional en Trabajo Social en cada IED, esto en aras de propiciar espacios de encuentro y diálogo más cercanos entre las IED, las IES y los beneficiarios con todos los actores institucionales, de manera tal que se logre una comunicación con mayor efectividad y articulación para activar las rutas que se requieran e implementar las estrategias acorde a la realidad de los colegios y los estudiantes.

Experiencia previa en Convocatorias Distritales: Para FUCS la participación en las Convocatorias Distritales es particularmente importante dada la cobertura a población vulnerable y es un orgullo formar parte de estos proyectos de Proyección Social, en donde se propende por un acceso equitativo a la Educación Superior como un Derecho Universal de los jóvenes beneficiarios, quienes a la luz de la institucionalidad merecen formar parte de entidades educativas de calidad y construir perfiles globales de egreso para que en el futuro sean egresados exitosos, con competencias y habilidades del Siglo XXI.

5. PROPUESTA ECONÓMICA

En el marco del desarrollo del Convenio de Asociación, previa suscripción formal del documento, el Consejo Superior revisará y avalará mediante acuerdo el uso de recursos disponibles a la vista en cuenta de ahorros, corriente o encargo fiduciario para cumplir con los compromisos resultantes de la participación y adhesión en la Convocatoria de este programa piloto; los cuales establecen que las IES participantes realizarán un aporte al menos del 30% del valor del Convenio de Asociación en dinero.

Lo anterior, en los términos del Artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y de conformidad con el Artículo 5° del Decreto 092 de 2017, la Secretaría de Educación del Distrito Capital suscribirá

Convenios de Asociación para la ejecución del Programa de Reactivación Económica y Social, objeto del presente proceso, únicamente con las Instituciones de Educación Superior de carácter privado que manifiesten de manera expresa, inequívoca e irrevocable, su voluntad de comprometer recursos en la modalidad de descuento en la matrícula (con instrumentos financieros, jurídicos y contables que sean transables y que tengan liquidez suficiente para ser equivalentes al dinero) en una proporción no inferior al 30% del valor total de los créditos académicos presentados en su formato de registro de la oferta. Así, como soporte de la propuesta económica institucional de la FUCS, se anexa el documento de Derechos Pecuniarios, con base en el cual se determinó el pago correspondiente para la oferta.

Para el desarrollo de esta iniciativa la FUCS ofrece el programa de **TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SALUD**, primer ciclo propedéutico del programa profesional Administración de servicios de salud. Se trata de 25 cupos como mínimo y 50 como máximo por grupo para formación académica, para un total de 6 grupos. La duración del programa podría variar de acuerdo con la flexibilización del proceso y la ruta formativa ampliándose a cuatro semestres y manteniendo el número de créditos académicos.

Número total de créditos académicos del ciclo	Duración del ciclo (en semestres)	Número de cupos disponibles para el 2022-1	Área de conocimiento	Valor del programa
54	3	300	Economía, administración, contaduría y afines	$ 2.373.200,00

Adicionalmente, en atención a las particularidades de la implementación en las IED observadas durante 2022-1, se precisa la inclusión de los costos que se muestran abajo, así:

Ítem	Costo	Detalle
Carnetización de 2ª vez y en adelante.	$ 51.400	El beneficiario que pierda su carné deberá adquirirlo asumiendo el costo del mismo.
Habilitación	$ 86.400	Proporción 70% Atenea, 30%FUCS.
Supletorio	$ 86.400	Proporción 70% Atenea, 30%FUCS.
Curso remedial (intersemestral)	"Valor de crédito $131.844 con una corte mínima de 6 estudiantes para cubrir el pago del docente *Si es una asignatura de 1 crédito $131.844 x estudiante *Si es una asignatura de 2 créditos $263.688 x estudiante *Si es una asignatura de 3 créditos $395.532 x estudiante Intersemestral de inglés tiene un valor de $647.000. Estos costos varían según el incremento anual de derechos pecuniarios."	En el caso de pérdida de asignatura, dado el modelo modular se prevé la realización cursos en los periodos intersemestrales. Requieren una cohorte mínima y debe ser asumido por Atenea SED o los beneficiarios. Proporción 70% Atenea, 30%FUCS.
Curso de Nivelación	$641.304 se contempla para asignaturas de Matemáticas II, y Fundamentos de Contabilidad	Proporción 70% Atenea, 30%FUCS.
Tutoría	$160.326 en general para todas las clases. // Para las asignaturas de Matemáticas II, Informática I, Fundamentos de Contabilidad e	Proporción 70% Atenea, 30%FUCS.

	Infraestructura de cómputo se prevé un 20% de horas de contratación docente adicional.	
Pruebas vocacionales		Se trata de pruebas de orientación psicológica, las cuales tienen costo individual. En caso de requerirlas Atenea SED deberá cubrir el 100% de las mismas. Proporción 70% Atenea, 30%FUCS.
Libro de inglés	$ 162.000	Aplica para nivel I y II, individual por estudiante
Pruebas Saber TyT	$ 150.000 (Este valor incrementa de manera anual según lo establezca el ICFES)	En caso de que Atenea no lo cubra, deberá cubrirlo el beneficiario.
Derechos de grado y registro del diploma	$ 336.400	En caso de que Atenea no lo cubra, deberá cubrirlo el beneficiario.
Certificado de notas (Anual)	$ 18.050	Proporción 70% Atenea, 30%FUCS.
Asistencia a cada Jornadas de Armonización de los docentes (6).	$2.600.000	Para la asistencia a las Jornadas de Armonización Curricular de los docentes, cada jornada de armonización proyectada con una duración de 4 horas. Es importante señalar que, según información entregada por Olga Lucía González, se proyectan tres (3) Jornadas por cada IED, por semestre.

Así, según lo indicado por el equipo Atenea, cada estudiante tiene derecho a una Bolsa con valor equivalente a un semestre de 14 créditos, lo que asciende para 2023 a $2.373.200 COP por estudiante para cubrir los costos asociados a pérdida de asignaturas, habilitaciones, supletorios, etc. Así, el valor general de la bolsa para los 176 jóvenes $417.683.200 COP calculado con valores a 2023 y, de allí se irán descontando los gastos asociados a dicho criterio.

Por último, dada la información sobre la realización de Jornadas de Armonización Curricular, es importante señalar la necesidad de contratar las horas docentes y cubrir los costos de operación que ello implica, por lo tanto se ha realizado el cálculo de asistencia de los docentes para tres (3) Jornadas de Armonización Curricular por cada Colegio Distrital, lo que asciende a nueve (9) Jornadas de Armonización Curricular en total por semestre y dieciocho (18) al año a realizarse en dos de los tres semestres, esto dado que el último semestre la actividad no será llevada a cabo en los colegios según las proyecciones de Atenea.

6. LISTADO DE ANEXOS

N°	Anexo
1	Documento Maestro Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud
2	Resolución Registro Calificado Programa Técnico Profesional en Procesos Administrativos en Salud
3	Acuerdo Derechos Pecuniarios FUCS 2023
4	Convenio Jóvenes a la U 2022-2
5	Formato Excel Registro de la Oferta
6	Política y Lineamientos e-learning
7	Protocolos de bioseguridad
8	Resumen ejecutivo
9	Procedimiento presentación Saber TyT
10	Circular pruebas Saber TyT 2022-2
11	Propuesta prácticas UTC
12	Documento flexibilidad curricular
13	Perfiles Técnico Profesional Plan de estudios
14	Syllabus “Seguridad y salud en el trabajo”
15	Syllabus “Cátedra FUCS”
16	Syllabus “Fundamentos de economía”
17	Syllabus “Sistemas de información en salud”
18	Syllabus “Atención al usuario”
19	Syllabus “Costos en salud”
20	Syllabus “Ética y humanización en salud”
21	Syllabus “Expresión oral y escrita”
22	Syllabus “Fundamentos de administración”
23	Syllabus “Facturación en salud”
24	Syllabus “Fundamentos de mercadeo”
25	Syllabus “Informática”
26	Syllabus “Inglés I”
27	Syllabus “Infraestructura de computo”
28	Syllabus “Legislación en salud”
29	Syllabus “Práctica técnico”
30	Syllabus “Metodología de la investigación”
31	Syllabus “Matemáticas II”
32	Syllabus “Inglés II”
33	Syllabus “Teoría de las organizaciones”
34	Syllabus “Terminología médica”
35	Syllabus “Fundamentos de contabilidad”
36	Syllabus “Matemáticas I”
37	Syllabus “Planeación de servicios en salud”